

**COLOMBIA: DE LOS DISCURSOS DE LA VIOLENCIA O  
DE LA VIOLENCIA EN LOS DISCURSOS**



**MARÍA MERCEDES ABAD OLAYA**

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA  
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES  
INTERNACIONALES**

**MAESTRÍA EN ESTUDIOS POLÍTICOS**

**BOGOTÁ**

**2009**

**COLOMBIA: DE LOS DISCURSOS DE LA VIOLENCIA O  
DE LA VIOLENCIA EN LOS DISCURSOS**



**MARÍA MERCEDES ABAD OLAYA**

**Trabajo de grado presentado como requisito para  
Optar al título de Magíster en Estudios Políticos**

**Director:  
CARLOS ENRIQUE ANGARITA SARMIENTO**

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA  
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES  
INTERNACIONALES**

**MAESTRÍA EN ESTUDIOS POLÍTICOS**

**BOGOTÁ**

**2009**

## **Agradecimientos**

*A Darío Abad Arango (q.e.p.d). Por su apoyo incondicional y por su trabajo en favor de una sociedad más justa e igualitaria a través de la educación.*

*A Martín, por su paciencia para que yo lograra esta meta y por ser motor y compañía.*

*A mi familia, por su fe en mí.*

*A Carlos Enrique Angarita, por dejar que yo misma llegara al conocimiento y por su compromiso con los derechos humanos.*

## CONTENIDO

	Página
<u>INTRODUCCIÓN</u> .....	5
1. <u>DISCURSO Y VIOLENCIA EN COLOMBIA: UNA NARRATIVA EN ASCENSO</u> .....	8
1.1 <u>Discurso y sociedad: relación indisoluble</u> .....	8
1.2 <u>Colombia y la deslegitimación del otro</u> .....	12
1.3 <u>“El que no está conmigo está contra mí”</u> .....	20
1.4 <u>Del Estatuto de Seguridad a la Seguridad Democrática</u> .....	28
1.5 <u>El contexto mundial: la lucha contra el terrorismo</u> .....	39
1.6 <u>Los medios de comunicación: escenarios de representación social</u> .....	42
2. <u>LAS ONG DE DERECHOS HUMANOS: “ENEMIGAS NACIONALES”. ANÁLISIS DEL DISCURSO DE LAS RESPUESTAS DE TRES GOBIERNOS A AMNISTÍA INTERNACIONAL</u> .....	47
2.1 <u>Gobierno de Julio César Turbay Ayala (1.978 – 1982)</u> .....	48
2.2 <u>Gobierno de Virgilio Barco Vargas (1.986 – 1.990)</u> .....	56
2.3 <u>Gobierno de Álvaro Uribe Vélez (2002 – 2008)</u> .....	60
3. <u>LA LÓGICA NOSOTROS – ELLOS: DE LA BÚSQUEDA DE SEGURIDAD A LA JUSTIFICACIÓN DE LA VIOLENCIA</u> .....	71
3.1 <u>La relación “amigo – enemigo”</u> .....	71
3.2 <u>Los derechos humanos: ¿un comodín para justificar la violencia?</u> .....	77
3.3 <u>Seguridad Vs libertad: en busca de la comunidad perdida</u> .....	81
3.4 <u>Comunidades alternativas</u> .....	84
4. <u>CONCLUSIONES</u> .....	88
5. <u>BIBLIOGRAFÍA</u> .....	92

## INTRODUCCIÓN

El lenguaje, la palabra, pero en especial los discursos que se construyen colectivamente, hablan de las sociedades y de los contextos en los que se producen. Un valor particular tienen los discursos pronunciados por quienes integran las altas esferas del poder, que buscan siempre imponer una ideología y, por tanto, una postura política específica.

En Colombia los discursos de quienes están en el poder, y en especial los del presidente Álvaro Uribe Vélez, cada vez más toman matices de intolerancia y deslegitimación con respecto a quienes se oponen a una salida militar al conflicto, así como a las políticas de seguridad implementadas por su gobierno. A partir de la premisa de que existen unos “otros” a quienes se señala como enemigos de la democracia y la institucionalidad, se ha comenzado a consolidar una narrativa que va en ascenso, que justifica la violencia.

Con esta preocupación se inició el recorrido de esta investigación que pone de presente las implicaciones que tienen estos discursos de deslegitimación de los opositores en la vulneración de los derechos humanos, cuya garantía y protección son responsabilidad del Estado y, por tanto, en el debilitamiento del Estado Social de Derecho, así como en el vaciamiento del verdadero sentido de los derechos humanos, como derechos propios de todos los seres humanos. Hoy los derechos humanos se han convertido más bien, en el argumento para justificar los excesos de poder y la necesidad de la “mano dura”, impuesta por el actual gobierno.

A través de la metodología del Análisis Crítico del Discurso (ACD) derivada de los planteamientos de Teun Van Dijk, el presente trabajo revisará fundamentalmente los discursos de poder y la forma como se retroalimentan e interactúan con los discursos de otros actores y sectores sociales tales como

los gremios, los medios masivos de comunicación, la academia, las organizaciones sociales y los organismos internacionales, construyendo de ese modo una red discursiva que se inscribe en un contexto social y político determinado. Asumiremos una posición crítica frente a ellos por considerar que reproducen dinámicas de estigmatización y exclusión de amplios sectores sociales además de que son fuente de vulneración de los derechos humanos.

Con este objeto, aplicamos el ACD a los discursos pronunciados por tres gobiernos distintos en respuesta a los informes presentados por la ONG Amnistía Internacional, así como a otros discursos orales y escritos pronunciados por el hoy presidente de la República. Se analizó la respuesta a Amnistía Internacional de los gobiernos de Belisario Betancur, Virgilio Barco Vargas y Álvaro Uribe Vélez.

El objeto de este análisis comparativo busca incluir la actual narrativa de la violencia en un contexto histórico más amplio y evidenciar que la lógica “nosotros-ellos” impuesta por Uribe, es el resultado de un proceso en un país donde el Estado ha ejercido el poder a través de la violencia, y por ende, los discursos de quienes detentan el poder, ha tendido a la justificación de la misma y a la deslegitimación de los opositores a quienes se les muestra como apátridas y enemigos de la democracia y la institucionalidad.

Partimos de la base de que los discursos analizados son reinterpretados por los diversos actores sociales de formas distintas y, aunque consideramos que el discurso justificatorio de la violencia es mayoritario, reconocemos la existencia de actores sociales e iniciativas ciudadanas que asumen una posición crítica frente a las mismas, a la vez que controvierten al gobierno y le exigen las garantías de sus derechos fundamentales. Consideramos de especial interés, la forma como los ciudadanos del común reinterpretan este discurso y se lo apropian o lo reinventan, dándole nuevos matices y significados en su vida cotidiana, por lo que sugerimos que futuros investigadores retomen el tema.

Una vez efectuado el ACD procedimos a hacer una interpretación política interdisciplinaria en la que intentamos ir más allá de la teoría política para explicar el fenómeno de la violencia. Por un lado, acotamos el concepto de lo político de Carl Schmitt quién asegura que las relaciones políticas están basadas en la lógica *amigo-enemigo* así como la idea de Danilo Zolo sobre la responsabilidad que tiene el Estado de reducir al máximo los miedos generados por la complejidad del sistema.

Adicionalmente, a partir de lecturas históricas y antropológicas, buscamos hacer una interpretación que nos ayudara a comprender el fenómeno de la violencia. A partir de René Girard, comprendemos el fenómeno de la violencia como un proceso de construcción colectiva y una posibilidad latente de todas las sociedades. Para Girard existen mecanismos de imitación y celos recíprocos entre los seres humanos, que actúan como generadores de violencia a los que denomina “mímesis”. Así mismo, retomamos la figura del Chivo Expiatorio que desarrolla este mismo autor quien asegura que las sociedades en crisis crean chivos expiatorios, a quiénes se señala de ser la causa del desorden y a través de los cuales se desata la ira colectiva. En este proceso de violencia colectiva, hay polarización y creación de bandos que buscan crear solidaridad en torno a sí favoreciendo un ambiente de deslegitimación del contrario.

Finalmente, con Franz Hinkelammert, defendemos la tesis de que nos encontramos en un contexto en el cuál presenciamos un vaciamiento del sentido de los derechos humanos a los que se les ha desprovisto de su significado esencial y se les utiliza como justificación de la misma violación de derechos humanos. En esa medida, nos encontramos ante una reformulación del Estado Social de Derecho al que se le está otorgando la capacidad de violar los derechos humanos en nombre de los derechos humanos, la seguridad y la democracia. Defendemos pues la necesidad de devolverle al

Estado de Derecho su papel constitucional como principal garante y protector de los derechos de los sujetos.

## I

### DISCURSO Y VIOLENCIA EN COLOMBIA: UNA NARRATIVA EN ASCENSO

*“Maestra, por qué no me hace un favor: por qué no me regala más bien un fusilito para dar ánimos a los soldados en lugar de una palomita que tan poco la va conmigo”*

Petición del presidente Uribe Vélez a la pintora Débora Arango cuando ésta le regaló un cuadro con una paloma.

*“Las estructuras del discurso hablan sobre, denotan o representan partes de la sociedad”*  
Teun Van Dijk

#### **1.1 Discurso y sociedad: relación indisoluble**

El lenguaje y el discurso son fundamentales y constitutivos de lo humano y de la sociedad. Van Dijk dice que *“una teoría amplia del discurso puede funcionar como uno de los puentes que necesitamos para relacionar nuestra comprensión teórica de muchos fenómenos humanos y sociales.”*<sup>2</sup>

Entendido como acción social, el discurso hace parte de las sociedades y de las representaciones que los grupos, individuos y organizaciones construyen sobre sí mismos y sobre los otros. *“El discurso, de muchas maneras, construye, constituye, cambia, define y contribuye a las estructuras sociales”*<sup>3</sup>. Entendido como práctica social construida y como parte de procesos

---

<sup>1</sup> DUZÁN, María Jimena. Así gobierna Uribe. Editorial Planeta. Bogotá, Colombia. 2004. página 72

<sup>2</sup> VAN DIJK, Teun. El Análisis Crítico del Discurso y el pensamiento social. Universidad Pompeu Fabra. Entrevista con revista Athenea Digital. Número 1. 2002. Página 6.

<sup>3</sup> Ibídem, Página 6



estructurales de una sociedad *“el discurso tiene un papel fundamental en la constitución de las realidades sociales y en la expresión y reproducción de las cogniciones sociales”*<sup>4</sup>.

Van Dijk considera que existe una estrecha relación discurso – sociedad, en la medida en que *“tanto el discurso oral como escrito son formas de prácticas sociales en contextos socio-culturales ya que no sólo somos usuarios de una lengua sino también somos parte o miembros de un grupo, institución o cultura”*<sup>5</sup>.

Y es que no puede entenderse un discurso, cualquiera sea su procedencia y forma, sin incluirlo dentro de un contexto ya que éste juega un rol fundamental en la descripción y explicación de los textos escritos y orales. Omer Silva plantea, en referencia a Van Dijk, que si queremos explicar lo que es el discurso, *“resulta insuficiente analizar sus estructuras internas, las acciones que se logran o las operaciones mentales que ocurren en el uso del lenguaje. Es necesario dar cuenta de que el discurso como acción social ocurre en un marco de comprensión, comunicación e interacción que a su vez son parte de estructuras y procesos socio-culturales más amplios.”*<sup>6</sup>

Para Giménez la concepción del discurso como práctica social significa al menos tres cosas<sup>7</sup>:

- A) Todo discurso se inscribe dentro de un proceso social de producción discursiva y asume una posición determinada dentro del mismo y por referencia al mismo.
- B) Todo discurso remite implícita o explícitamente a una “premisa cultural” preexistente que se relaciona con el sistema de representaciones y de valores dominantes (o subalternos), cuya articulación compleja y

---

<sup>4</sup> Ibídem, Página 1.

<sup>5</sup> SILVA, Omer. El Análisis del Discurso según Van Dijk y los estudios de la comunicación. Razón y palabra, Número 26, Año 7, Abril-Mayo, 2002. Página 11

<sup>6</sup> Ibídem. Página 12

<sup>7</sup> Giménez, Gilberto. Poder, Estado y Discurso. Perspectivas sociológicas y semiológicas del discurso político-jurídico. Universidad Nacional Autónoma de México. México, DF. 1983. P125.

contradictoria dentro de una sociedad define la formación ideológica de esa sociedad.

- C) Todo discurso se presenta como una práctica socialmente ritualizada y regulada por aparatos en el marco de una situación coyuntural determinada.

Existe, por tanto, una relación intrínseca e indisoluble entre discurso y sociedad, fundamentada en el hecho de que cada discurso denota o representa partes de una sociedad y ésta, a su vez, construye discursos para explicar la realidad. Esta relación discurso – sociedad está acompañada a su vez de la relación discurso – ideología planteada por Van Dijk quien asegura que a partir de los discursos y de su análisis, *“puede desentrañarse la ideología subyacente que se quiere imponer así como los medios de persuasión utilizados como medios estratégicos para influir en modelos mentales preferentes e indirectamente-en actitudes e ideologías favorecidas”*<sup>8</sup>.

Pero, ¿Cuál es el sentido de analizar un discurso? Desde la perspectiva del Análisis Crítico del Discurso (ACD), el analista debe *“asumir una posición más cuestionadora de la realidad circundante, principalmente cuando se trata de cómo los discursos orales y escritos reproducen el abuso de poder, la dominación o la desigualdad social”*<sup>9</sup>. A esto es a lo que Van Dijk llama ACD, cuyo exponente debe explicitar siempre su posición social y política y asumir una posición con el fin de descubrir, desmitificar y, al mismo tiempo, desafiar una posición o dominación mediante un análisis crítico del discurso opuesto. Para Van Dijk, el ACD tiene su fundamento en la interpretación del discurso de quienes detentan el poder con el fin de desentrañar sus lógicas de dominación. Desde este enfoque, el presente trabajo revisará fundamentalmente los discursos de poder y la forma como se retroalimentan e interactúan con los discursos de otros actores y sectores sociales tales como los gremios, los

---

<sup>8</sup> VAN DIJK, Teun. Análisis del discurso ideológico. Traducción de Ramón Alvarado. Programa de estudios del discurso: Universidad de Ámsterdam, Holanda. Página 14.

<sup>9</sup> SILVA, Omer. El Análisis del Discurso según Van Dijk y los estudios de la comunicación. Razón y palabra, Número 26, Año 7, Abril-Mayo, 2002. Página 5.

medios masivos de comunicación, la academia, las organizaciones sociales y los organismos internacionales, construyendo una red discursiva que se inscribe en un contexto social y político determinado. Desde esta perspectiva, intentaremos develar la imposición de un discurso justificatorio de la violencia desde las altas esferas del poder en Colombia, discurso que es apropiado y reinterpretado por otros actores políticos, y asumiremos una posición crítica frente a ellos por considerar que reproducen dinámicas de estigmatización y exclusión de amplios sectores sociales y vulneración de los derechos humanos.

En esa medida, no basta analizar las estructuras discursivas como anotaba Silva, sino intentar explicar las lógicas que subyacen a estos discursos, así como explicar el contexto en el que se reproducen desde una perspectiva crítica que dé cuenta de los procesos socio-culturales con los que se relaciona, de las ideologías que se intentan imponer e, incluso, de los valores y normas culturales que allí se defienden y que traen consigo consecuencias no sólo en el ámbito político sino también en la vida cotidiana.

El lenguaje y el discurso juegan un papel fundamental en la construcción de normas y valores sociales y, por ende, pueden regular los actos e interacciones entre individuos e instituciones. En esa medida rescatamos aquí, *“el papel crucial del discurso en la expresión y la reproducción de las cogniciones sociales, como los acontecimientos, ideologías, normas y los valores que compartimos como miembros de grupos y que, en su turno, regulan y controlan los actos e interacciones. Por tanto, la relación entre discurso y sociedad no es directa, sino mediada por la cognición compartida de los miembros sociales”*. En este trabajo se apuntaría a desentrañar esa cognición social compartida, es decir, la ideología que se quiere imponer a través de los discursos y las premisas culturales que en ellos se defienden y se quieren imponer al resto de la sociedad.

## **1.2 Colombia y la deslegitimación del otro**

El presente trabajo busca evidenciar que en Colombia existe una tradición de una narrativa que justifica la violencia a través de la eliminación de los contrarios y cómo ésta va en ascenso desde que Álvaro Uribe llegó a la presidencia. Desde la perspectiva del ACD, se busca analizar de manera crítica el contexto social en el que estos discursos de la violencia toman forma convirtiéndose en catalizadores de la misma, así como de la intolerancia y el no reconocimiento de la diversidad y la libertad de expresión en un régimen democrático.

Todo lo contrario, mostramos aquí como el fortalecimiento de la democracia y la garantía de la seguridad se convierten en justificaciones para acudir a la deslegitimación de unos “otros” a quienes se señala como “enemigos” de la institucionalidad y de la paz, a la vez que los derechos humanos sirven de comodín para apelar a ellos a la hora de ejercer la fuerza si fuese necesario. Es decir que, en nombre de los derechos humanos, se violan los derechos humanos.

Estamos presenciando un fenómeno de desnaturalización del Estado de Derecho en su concepción política esencial, es decir, como protector y garante principal de los derechos y libertades de los sujetos. Hoy se justifica la existencia de un Estado que viola los derechos humanos y que transgrede las libertades de los ciudadanos en nombre de la seguridad y la democracia, en nombre de la lucha contra el “terrorismo”. Un Estado que se abroga facultades excepcionales para decidir sobre la vida, e incluso, la muerte de sus ciudadanos y a través de los discursos de poder justifica esta lógica a partir de la existencia de unos enemigos del orden y la seguridad a los que es perentorio acabar por el bien de toda la sociedad. Los discursos se han ido perfeccionando y haciéndose cada vez más sutiles en sus mensajes. Hoy el discurso está basado en la democracia y los derechos humanos.

Desde esta perspectiva, planteamos aquí que nos encontramos ante la reformulación del Estado de Derecho y de su papel regulador. El Estado ha ido perdiendo su carácter constitucional, un logro de las luchas de emancipación del Siglo XIX, que le otorgaron al Estado de Derecho la responsabilidad de protección y garantía de los derechos humanos. Se plantea en este trabajo la necesidad de volver al fundamento del Estado de Derecho, y su papel fundamental como garante de los derechos humanos. También planteamos aquí la necesidad de asumir una posición crítica frente a esta narrativa que justifica la subversión del Estado de Derecho y deslegitima a todo aquel que no acepte las políticas de Seguridad Nacional.

Cuando el discurso justificatorio de la violencia se centra en señalar al otro, al contrario, a todo el que piense diferente, como un posible enemigo de la democracia, se está sustrayendo al Estado de su papel fundamental de protección y garantía de los derechos fundamentales. Por eso, decimos con Van Dijk, que el discurso denota partes de la sociedad. Porque si desde el discurso libramos al Estado de su responsabilidad, le concedemos la posibilidad de transgredir nuestros propios derechos y libertades.

Si partimos de la teoría de Van Dijk cuando afirma que *“las estructuras del discurso hablan sobre, denotan o representan partes de la sociedad”<sup>10</sup>*, ¿Qué podrán decir de la sociedad colombiana los discursos que escuchamos a diario sobre la existencia de unos enemigos de la seguridad y el orden y que abogan por la necesidad de acabar con ellos?

Durante la última década se vienen fortaleciendo en Colombia unos discursos que justifican el uso de la violencia basados en la existencia de unos ‘enemigos nacionales’ y en la necesidad de ‘exterminarlos’ en nombre de los derechos y libertades de todos los ciudadanos. Más aún, en nombre del desarrollo económico y en defensa de la seguridad y de la propiedad privada.

---

<sup>10</sup> VAN DIJK, Teun. Op. cit., Página 5.

Se está consolidando, y cada vez de manera más creciente y visible, una narrativa de la violencia que se evidencia desde diferentes líneas ideológicas y en la que se evidencian distintos niveles de discurso: desde las altas esferas políticas sin distinciones de partidos ni tendencias, así como en el ámbito académico, con docentes e investigadores que justifican la necesidad de sacrificar la libertad sobre la seguridad, pasando por los medios de comunicación y sus columnistas de opinión, hasta los discursos de la gente del común que se escuchan en la calle, los corredores y las casas de familia. Hay una tendencia dominante de una narrativa de la violencia que se viene consolidando en los últimos años y que va en ascenso desde la llegada de Álvaro Uribe Vélez a la presidencia pero que no es exclusiva de este período sino que, por el contrario, se ha venido construyendo históricamente en distintos momentos, convirtiéndose en una “tradicción”, en una narrativa que se ha insertado en los imaginarios colectivos y en los valores predominantes de la sociedad colombiana. Actualmente, se configura como una constelación de discursos, de distinta procedencia, que van convergiendo entre sí para consolidar una narrativa predominante de la violencia

Distintos actores de la vida política, social y económica del país justifican el uso de la violencia, como una “necesidad” para alcanzar el ideal de la paz, ese sueño colectivo compartido que cada vez más se asocia con la extinción de las Farc. Años antes de que Uribe Vélez llegara a la presidencia, actores de distintos sectores construían discursos encaminados a la necesidad de “acabar” con ese enemigo colectivo representado en las Farc, a través de la vía armada, y deslegitimando con ello el camino de la negociación como opción para construir la paz. Así, por ejemplo, siendo Uribe Vélez gobernador de Antioquia (1995-1997) empezó a reconocérsele en el país por su decisión clara de enfrentar la subversión, *“una postura que le ha valido la oposición de organizaciones no gubernamentales vinculadas con derechos humanos y el respaldo incondicional de agricultores, ganaderos y empresarios”*, según la Revista Semana<sup>11</sup>. En un artículo publicado por esta revista de circulación

---

<sup>11</sup> REVISTA SEMANA. “Mano dura”. Octubre 15, 1996. Página 38.

nacional en 1996, titulada “*Mano dura*” y en el que se informaba de la solicitud de Uribe de dotar de armas de largo alcance a los campesinos que integraban las Cooperativas de Seguridad Convivir, se resalta la siguiente frase: “*La clase dirigente paisa, la más sofisticada y pacífica del país, está en pie de guerra*”.

En este mismo artículo se pone de presente el apoyo de distintos actores de la sociedad antioqueña a la política antsubversiva del gobernador Uribe. “*Álvaro Uribe es un hombre convencido de que la pusilanimidad medio ingenua de muchos líderes no ha servido sino para fortalecer a los violentos y ha decidido asumir actitudes recias y transparentes, aun a riesgo de su prestigio político*”, afirmaba el empresario Alberto León Mejía, presidente de la bananera Uniban. En este mismo sentido se leen las declaraciones de “Don José Gutiérrez” a quién califican como “*el más venerable patriarca antioqueño*”: “*El gobernador ha demostrado un gran valor civil al tomar una actitud decidida frente a las necesidades de orden público y ha logrado reducir los efectos nocivos de la violencia*”.

Lo característico de estos discursos es, además de su apoyo a la política antsubversiva del entonces gobernador de Antioquia, su descalificación permanente a los líderes de la oposición que defendían la vía del diálogo en ese momento. Así, se puede leer en la opinión del entonces presidente de Federación Nacional de Ganaderos -Fedegan- Jorge Visbal, al apoyar la permanencia de las Convivir: “*se escuchan voces foráneas que aconsejan su eliminación y otras que la exigen en forma arrogante, como algunas ONG que, al parecer, sólo defienden los derechos humanos de los delincuentes, y al atacar las convivir patrocinan el atropello de los nuestros*”<sup>12</sup>.

Pero no solo los empresarios y políticos desacreditaron la labor de las ONG de derechos humanos, asociándolas con delincuentes, como en el caso de Visbal. También ciudadanos del común, a través de sus opiniones en medios masivos,

---

<sup>12</sup> Revista Cambio 16. “Nadie sabe cuántas son las Convivir”. 18 de agosto de 1997. Numero 218. Página 25.

expresaban su rechazo a la salida negociada del conflicto armado y aplaudían la política de seguridad instaurada por Uribe. En su carta titulada “Paz con autoridad”, un lector de la revista Semana escribió en abril del 2000: *“Deseo felicitarlos por darnos la oportunidad a los colombianos de poder informarnos sobre algunos pensamientos del doctor Álvaro Uribe Vélez, quién demuestra que no todos los líderes de este país rinden pleitesías al presidente ‘Tirofijo’ y aquellas personas que todavía creemos en el Estado de Derecho, en la autoridad y en la solidaridad con los afectados por la guerra y no a los terroristas tenemos una opción por quién utilizar nuestro derecho al voto...*

*Es que una persona que raciocine claramente no entiende cómo hay “líderes” como Piedad Córdoba, Horacio Serpa, Fabio Valencia y el señor Presidente todavía no se dan cuenta que sus defensas sobre esta farsa de proceso de paz todos los días fortalecen a la narcoguerrilla y asusta y entrega al pueblo colombiano. Bienvenida la paz pero con autoridad”*

Vemos entonces como, desde distinguidos empresarios antioqueños, representantes de gremios, pasando por comunes ciudadanos expresando sus opiniones en revistas, hacían un llamado a la necesidad de imponer la “mano dura” en Colombia, entendida como la defensa de la seguridad nacional, el control estatal, y el exterminio físico de la guerrilla de las FARC. Y en esa medida, quiénes apelan a una salida negociada, y a la primacía de las libertades individuales sobre la seguridad, son vistos como enemigos de la democracia, la institucionalidad y el Estado de Derecho. Estos últimos, por tanto, se convierten en la punta de lanza, en la justificación, a partir de la cual se defiende la seguridad y se crean “enemigos” internos a los que se hace necesario cooptar, convencer o, en últimas, exterminar y en los que se incluye a todos aquellos que están en la oposición.

Sin embargo, estos discursos que justifican el uso de la violencia y la restricción de los derechos humanos primarios (tales como la libertad de expresión) en nombre de la seguridad, vienen acaparando el escenario político



nacional y van en aumento durante el período presidencial de Álvaro Uribe, no sólo por la cantidad de personajes de la vida pública que apelan a ellos, sino por la intensidad en sus juicios, y porque cada vez se amplía más el número de grupos e individuos que puedan caber en el grupo de “enemigos” nacionales por el hecho de no alinearse con la política presidencial, fenómeno que será descrito de forma detallada en el segundo capítulo. Estos discursos son en su mayoría producidos por el presidente, sus amigos, aliados políticos y defensores y, a su vez, apropiados y redefinidos por los ciudadanos del común. Existe, como decíamos en la introducción, una relación de “feedback” discurso-sociedad, en la medida en que, a través de la plataforma de los medios de comunicación el presidente y sus aliados promueven la existencia de unos enemigos del orden y la seguridad, al tiempo que se muestran a sí mismos como defensores de dicho orden.

El presidente Uribe, durante un Seminario organizado por la Universidad de la Sabana, se refería, por ejemplo, a la época del Caguán durante el gobierno de Andrés Pastrana como: *“gobiernos con un discurso en el cual confundieron la civilidad con debilidad, despreocupados por los sectores sociales del país y totalmente pendientes de darle satisfacciones al bandolerismo”*<sup>13</sup>. Con este tipo de afirmaciones, el presidente muestra a quienes optaron por el diálogo no sólo como débiles, sino como interesados en beneficiar al “bandolerismo” más que a los ciudadanos.

Podemos decir aquí que los discursos de Uribe y sus seguidores no son impuestos “desde arriba”, sino más bien son el resultado de una sociedad cansada de la guerra, decepcionada por un proceso de paz frustrado y con una larga historia de exclusión y violencia. Recordemos que el presidente Uribe es elegido en su primer mandato (2002 – 2006), sucediendo a Andrés Pastrana Arango quien dedicó gran parte de su mandato a intentar hacer la paz con la guerrilla de las FARC, sin lograrlo. Santos Araújo describe así el panorama de aquella época: *“Fue quizás el proceso de paz llevado a cabo por el entonces*

---

<sup>13</sup> BOTERO, Campuzano Librado (Comp). La Estratagema terrorista. Editorial Linotipia Bolívar. Primera edición. Enero de 2007. Página 148.

*mandatario Andrés Pastrana, el detonante del triunfo de Uribe Vélez, quién le apostó a la guerra total. Un país hastiado del conflicto armado...Es el tono duro del candidato Uribe Vélez en contra de todo el proceso de las Farc, que termina triunfando, sentimiento reflejado en el panorama del electorado, máxime cuando el país clamaba por más autoridad, mano dura y, sobretudo, seguridad*<sup>14</sup>. En ese mismo momento quedaron casi sepultadas las posibilidades de realizar un Acuerdo Humanitario con las FARC y, más aún, cualquier tipo de diálogo con el grupo guerrillero. Su promesa, estando en campaña, era que en su gobierno no habría más “caguancitos”, haciendo alusión a la zona de distensión que Pastrana le concedió a las FARC para adelantar los diálogos de paz. Durante estos seis años de mandato del presidente Uribe, cada vez que se plantea la necesidad de un Acuerdo con las FARC, el mandatario acude a los conceptos de seguridad ciudadana para negarlo.

Es en ese contexto en el que se empiezan a consolidar de manera creciente y visible unos discursos que justifican el uso de la fuerza, el aumento del gasto militar, la necesidad de matar a los cabecillas de las FARC e, incluso, el cambio de legislación para aumentar las potestades del poder Ejecutivo sobre el legislativo y el judicial. No en vano Uribe llega con su programa “Estado Comunitario” e inmediatamente después de su posesión *“lanza una ofensiva legal para contrarrestar el poder de la insurgencia... en esa ofensiva legal decretó la conmoción interior y el impuesto al patrimonio, este último como manera de los empresarios para contribuir a la guerra”*<sup>15</sup>. Más adelante, pone en consideración del Congreso el “Estatuto Antiterrorista”, el 24 de abril de 2003, mediante acto legislativo N 223 de 2003 que es aprobado el 10 de

---

<sup>14</sup> SANTOS ARAÚJO, Edgard Augusto. Entre el autoritarismo y la democracia en Colombia: un estudio comparado del Estatuto de Seguridad de 1978 y la Política de Seguridad Democrática. Tesis para optar al título de Magíster en Estudios Políticos. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá. 2005. página 82

<sup>15</sup> *Ibidem*. Pag 82

diciembre por el Senado como Acto Legislativo 02 de 2003. Este Estatuto *“Tiene como objetivo enfrentar el terrorismo en todas sus dinámicas”*<sup>16</sup>.

Podría decirse que el claro enemigo al que Uribe y sus partidarios atacan es la guerrilla de las FARC. Una guerrilla de origen campesino que lleva más de cuarenta años alzada en armas y que, según la Oficina de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, utiliza prácticas consideradas como delitos de lesa humanidad tales como el secuestro, la siembra de minas antipersonal y el ataque de poblaciones. Sin embargo, nunca o poco, Uribe se refiere a los grupos paramilitares, el narcotráfico, la inequidad social, la exclusión, la concentración de la riqueza o el aumento del desempleo como enemigos de la democracia, la paz y la prosperidad.

*“Uribe Vélez, sin duda, ha ido haciéndose a la teoría de que la única razón de nuestros infortunios, de nuestras tristezas, radica en la amenaza de las FARC y que sólo cuando se logre acabar con ella el país florecerá de nuevo como un Ave Fénix; los dueños de fincas volverán a sus tierras a generar empleo; nuestros empresarios invertirán en el país y ampliarán las fronteras exportadoras, el país tendrá más divisas, los trabajadores mejores sueldos y los campesinos podrán retornar a sus parcelas en paz y armonía...dando a entender que la violencia que proviene de los paramilitares o del narcotráfico no es la mayor amenaza de nuestra democracia”*.<sup>17</sup>

El presidente Uribe se caracteriza por su actitud frentera y guerrillista, no solo de cara a las FARC sino también frente a todos sus contradictores políticos. Desde sus discursos en la Casa de Nariño, sus pronunciamientos y sus intervenciones televisadas cada fin de semana en los Consejos Comunitarios, promueve la idea de que existen unos enemigos del orden y la democracia que él está enfrentando e invita a todos los ciudadanos a unirse en esa lucha.

Alineado con las políticas antiterroristas promovidas desde el gobierno de los Estados Unidos, Uribe siempre construye la idea de unos “enemigos de la

---

<sup>16</sup> Opcit. Pag87. El Estatuto es tumbado por la Corte Constitucional el 30 de agosto de 2004.

<sup>17</sup> DUZÁN, María Jimena. Así gobierna Uribe. Editorial Planeta. Bogotá, Colombia. 2004

democracia a los que se hace necesario acabar”, cuando se refiere al carácter de la lucha que está librando. *“Diría yo que el reto del mundo contemporáneo es derrotar el terrorismo ejercido por los grupos opositores o por el Estado. Y cuando el Estado está comprometido con la transparencia, nada implica ni justifica el terrorismo de los grupos opositores, sus acciones violentas”,* afirmó durante su discurso ante La Corte Interamericana de Derechos Humanos en 2003<sup>18</sup>. En ese mismo año, durante un Consejo Comunitario, hizo un llamado a que los ciudadanos se unieran a su causa: *“El terrorismo no tiene límites...Quiero desde Girardot convocar a 8 millones de bogotanos para que todos, unidos con la Fuerza Pública, derrotemos el terrorismo.”*<sup>19</sup>

Esta característica de los discursos presidenciales la evidenció Diego Martín Romero en su Análisis Crítico del Discurso de Álvaro Uribe durante su primer período, en el que concluye: *“La política de Seguridad Democrática es necesaria en la medida en que es capaz de replegar o suprimir al enemigo. En ausencia del enemigo, los procesos productivos del país se incrementarán y trabajo e inversión social irán en aumento”.*<sup>20</sup>

Los integrantes de las FARC, son catalogados como terroristas, un calificativo que hace parte de los monstruos mundiales que han creado las máquinas de destrucción propias de la globalización. Una categoría tan amplia y etérea, desde el discurso, que cualquiera podría ser allí catalogado.

### **1.3 “El que no está conmigo está contra mí”**

El problema es que los discursos del presidente Álvaro Uribe contra el terrorismo y, concretamente contra las FARC, han ido con el tiempo tomando otros matices que involucran a sus opositores. Su propio asesor presidencial,

---

<sup>18</sup> URIBE, Vélez. Intervención ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Julio 19 de 2003.

<sup>19</sup> Discurso del presidente Álvaro Uribe Vélez en el Consejo Comunitario # 14. Diciembre 14 de 2002. Girardot, Cundinamarca.

<sup>20</sup> ROMERO, Diego Martín. Análisis Crítico del Discurso de Álvaro Uribe Vélez desde el Paradigma del Análisis crítico del Discurso. Tesis, Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de Comunicación Social. 2007

José Obdulio Gaviria, relaciona permanentemente a actores sociales legítimos y legales, con la guerrilla de las FARC. En el libro “La estratagema terrorista”, José Obdulio no duda en afirmar, mientras argumenta que en Colombia no existe conflicto armado sino amenaza terrorista, que *“en ese tire y jale, Samper, la revista Semana y muchos analistas se han alineado, advertida o inadvertidamente, con los terroristas”*<sup>21</sup>.

En otro texto, el mismo José Obdulio afirma sobre la ONG Amnistía internacional: *“Éste es un buen ejemplo de cuál ha sido el debate que les da el Gobierno Uribe a los defensores de derechos humanos, que se ensañaron durante años a (sic) justificar los desmanes de los guerrilleros y a zaherir con alusiones injustas a los funcionarios del Gobierno, quienes siempre pagaron los platos rotos por los desmanes de los violentos”*<sup>22</sup>.

Como se ve, en su discurso José Obdulio desacredita a los que critican al gobierno, en este caso Amnistía Internacional, pero además muestra al Gobierno y a los funcionarios públicos como víctimas de aquellos y los muestra como sacrificados que han tenido que soportar durante años *“injusticias”* y, por defender la democracia, *“pagar los platos rotos por los desmanes de los violentos”*.

Cada vez más, las posiciones que se acercan a la izquierda, los grupos defensores de derechos humanos, las ONG, los líderes políticos de oposición son estereotipados y tachados, igual que las FARC, de subversivos, antipatrióticos, enemigos de la democracia, y, sobretodo, terroristas, afectando así de manera drástica los procesos democráticos y derechos humanos fundamentales como la libertad de expresión.

---

<sup>21</sup> BOTERO, Campuzano Librado (Comp). La Estratagema terrorista. Editorial Linotipia Bolívar. Primera edición. Enero de 2007. Página 15.

<sup>22</sup> GAVIRIA, José Obdulio. A Uribe lo que es de Uribe. Editorial Planeta. Segunda Edición. Bogotá, Colombia. 2006

*“Resulta que muchos dirigentes de los partidos democráticos cayeron embrujados por el discurso de las FARC, del ELN y de las AUC. Inadvertidamente, están atrapados en la red<sup>23</sup>”, asegura José Obdulio Gaviria en uno de sus libros publicados, con el “objetivo de servir como manual para formar un gran ejército de publicistas de la doctrina que ilumina la acción del presidente Uribe<sup>24</sup>”. Y agrega que “...Exasperados por el éxito político de su contrincante, algunos opositores se han hundido en el fango de la maledicencia y hasta de la traición. Es el caso del autor de El conflicto, callejón con salida. Informe Nacional de Desarrollo Humano (2003), Hernando Gómez Buendía...Gómez elaboró todo un discurso para convencer al país de la inutilidad de una campaña a fondo, decidida, contra los terroristas. La llamó “guerra de perdedores” y reafirmó su creencia en la invencibilidad de la guerrilla. El presidente Uribe, en cambio, no vaciló un momento. Dijo que era la misión de la sociedad derrotar el crimen organizado y obligarlo a negociar...”.*

En su discurso, José Obdulio califica al académico e investigador Hernando Gómez Buendía<sup>25</sup> como un opositor que ha caído en la “traición” por criticar la política de Seguridad Democrática establecida por el presidente y lo muestra como un incrédulo al no confiar en la necesidad de establecer una guerra contra los terroristas. Así mismo, muestra al presidente Uribe como un hombre fuerte y decidido, quién a pesar de las críticas, se mantiene firme en su propósito de luchar por la seguridad de los colombianos.

En septiembre de 2008, el mismo presidente Uribe protagonizó una de sus conocidas confrontaciones con sus opositores políticos al atacar al liberalismo y afirmar que su director, el ex presidente César Gaviria, había tenido financiación en su campaña de un grupo de narcotraficantes conocidos como *Los Pepes*. Gaviria, después de varias acusaciones por parte del primer

---

<sup>23</sup> *Ibídem*. Página 113.

<sup>24</sup> *Opcit*. Página 11

<sup>25</sup> El informe de Desarrollo Humano al que se refiere José Obdulio es financiado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD.

mandatario, no dudó en afirmar: *“Uribe nos trata como guerrilleros<sup>26</sup>”* y dijo que el presidente tiene una obsesión por tratar a sus contradictores como si fueran de las FARC. *“Es que él dice esas cosas pero no expone fundamentos ni pruebas, habla por ofender y maltratar a la oposición. A él le gusta es como vivir en guerra y usar un lenguaje de guerra para su relación con todo aquel que se oponga a sus designios o a sus propósitos<sup>27</sup>”*.

A este uso constante de un lenguaje bélico para referirse a sus opositores se refirió el analista político Gustavo Duncan: *“El Gobierno pretende proyectar el triunfalismo de la mano dura contra las Farc hacia triunfos de opinión por tener una actitud que raya en lo despótico hacia sus contradictores. Así, ganar no es sólo obtener decisiones favorables para el ejercicio de Gobierno, sino convencer a la opinión que quien quiera que no esté con Uribe es casi terrorista o apátrida<sup>28</sup>”*

Este discurso guerrillero, justificatorio de la violencia y deslegitimador de la diferencia, no sólo se escucha en las altas esferas del poder político. Reconocidos académicos, periodistas y medios de comunicación también están construyendo una narrativa de la violencia en apoyo al primer mandatario. El economista de la Universidad de Antioquia y analista político, Libardo Botero Campuzano, dijo durante un Foro en la Universidad de Antioquia: *“Yo creo que lo que se vive en Colombia no es una mera amenaza terrorista, es una agresión terrorista. Aquí vivimos una agresión terrorista continuada, permanente<sup>29</sup>”*.

En el mundo académico, existen otros reconocidos investigadores y docentes como Alfredo Rangel, quien a través de la Fundación Seguridad y Democracia de la que es fundador, defiende la política de seguridad democrática del

---

<sup>26</sup> EL HERALDO,. “Uribe nos trata como guerrilleros”. miércoles 3 de septiembre de 2008. Página 3B.

<sup>27</sup> EL ESPECTADOR. Miércoles 3 de septiembre de 2008. Página 6

<sup>28</sup> DUNCAN, Gustavo. Periódico El País, 18 de abril de 2008.

<sup>29</sup> BOTERO, Campuzano Librado (Comp). La Estratagema terrorista. Editorial Linotipia Bolívar. Primera edición. Enero de 2007. Página 148.

gobierno actual y cada semestre realiza un balance de la misma. En un artículo escrito por Rangel, publicado por la Revista Cambio y titulado “*Amnesty clean*”, el académico no duda en referirse a la ONG Amnistía Internacional de forma despectiva porque cuestiona los grados de impunidad que concede la Ley de Justicia y Paz que favorece a los paramilitares. “*Es evidente el doble rasero que Amnistía aplica a los procesos de paz en el mundo. Nunca criticaron las amnistías –o sea, la impunidad– que concedió el Estado colombiano a los guerrilleros de izquierda hace 17 años. ¿Amnesty clean para la izquierda? Y tampoco han criticado hoy al Gobierno británico por la forma como logró la desmovilización del Ira y de varios grupos paramilitares en Irlanda del Norte*”<sup>30</sup>.

En una columna de opinión, publicada por el periódico regional Vanguardia Liberal, Cecilia Reyes de León, se refirió a la senadora liberal de oposición Piedad Córdoba en los siguientes términos: “*No es la primera vez que la senadora Piedad Córdoba,- aprovechándose de la fogosidad juvenil que aplaude todo lo que suene irreverente y atrevido-, irrumpe en la Universidad para dictar cátedra de un tema que le encanta y que domina: La subversión*”<sup>31</sup>.

En las Universidades, espacios de debate y construcción de espacios democráticos por excelencia, las cosas parecen no estar mejor. Después de la difusión a través de los medios masivos, de un video en el que unos encapuchados instaban a sus compañeros a la subversión en la Universidad Distrital de Bogotá, muchos estudiantes del país salieron a marchar aduciendo que se sentían señalados y rotulados como terroristas por el simple hecho de estar en contra de las políticas del Gobierno. “*Terroristas no, sólo pensamos diferente al gobierno de Uribe*”, fue la consigna con la que marcharon los estudiantes de Barranquilla el pasado 2 de octubre. Uno de los organizadores de la marcha y miembro de la Federación de Estudiantes Universitarios, FEU, dijo al periódico regional: “*La posición del gobierno se ha hecho evidente, así lo*

---

<sup>30</sup> RANGEL, Suárez Alfredo. “Amnesty clean”. Revista Cambio. Marzo 20 de 2007. Tomado de: [http://www.seguridadydemocracia.org/columns\\_sp\\_list2.asp?s\\_product\\_id=262](http://www.seguridadydemocracia.org/columns_sp_list2.asp?s_product_id=262)

<sup>31</sup> REYES, De León Cecilia. Otra vez Piedad. Vanguardia Liberal. 9 de septiembre de 2008



*confirman casos como el de Asonal Judicial y el de los cañeros, que por estar en paro ya fueron vinculados por el mismo Estado con las FARC<sup>32</sup>”. Durante la marcha, los estudiantes entregaron un manifiesto ante la Defensoría del Pueblo en la que expresaban su preocupación por la estigmatización de la que están siendo objeto por defender la educación pública, y contaron que en los últimos años en la Universidad del Atlántico “cada vez que se reúnen más de diez personas para conversar, enseguida la empresa encargada de la seguridad del alma mater envía un vigilante para investigar de qué están hablando<sup>33</sup>”.*

Estos discursos que cada vez estigmatizan más a quienes están por fuera de la lógica gubernamental han sido asumidos y apropiados por la gente del común: por los taxistas, las señoras, los obreros y muchos ciudadanos que repiten estos argumentos y apoyan incondicionalmente al Presidente de la República. Luego de la marcha del 6 de marzo de 2008, promovida por organizaciones sociales contra todas las formas de violencia, incluida la ejercida por los actores estatales, muchos ciudadanos aseguraban que quienes habían participado en ella eran apátridas y subversivos. Pero no era casualidad que la gente lo dijera, pues ese mismo día el propio asesor presidencial José Obdulio Gaviria no dudó en asegurar ante varios medios de comunicación que esa marcha estaba organizada por las FARC. El principal convocante era Iván Cepeda Castro, reconocido defensor de derechos humanos. En una carta que Cepeda Castro le dirigió al Presidente el 14 de marzo de 2008 y publicada en el semanario El Espectador, contestaba: *“Las declaraciones que hizo José Obdulio Gaviria generaron un ambiente propicio para la violencia que ya ha cobrado la vida de cuatro sindicalistas. Contra él instauraremos acciones judiciales. Pero además le solicitamos a Usted, señor Presidente, que lo destituya: la incitación a la violencia es un grave delito.”*

A raíz de estos asesinatos, 22 organizaciones internacionales que defienden los derechos humanos enviaron una carta al presidente Uribe en la cual le

---

<sup>32</sup> El Heraldo. Barranquilla, jueves 2 de octubre de 2008. Página 2B

<sup>33</sup> Ibidem.

piden la destitución de José Obdulio Gaviria y le dicen que sus declaraciones “*contribuyen a crear un clima de intolerancia política que fomenta la violencia*” y que pone en riesgo la vida de sindicalistas, defensores de derechos humanos y víctimas de la violencia.

A mediados de abril, 63 congresistas estadounidenses, entre demócratas y republicanos, le dirigieron una carta al Presidente de la República preocupados por las declaraciones de su asesor presidencial. “*Le pedimos tomar una posición firme y pública a favor de quienes promueven y protegen los derechos humanos....Sus afirmaciones (las de José Obdulio) son no sólo imprecisas sino peligrosas, y le pedimos distanciar claramente a su gobierno de tales aseveraciones*”. Ante los medios de comunicación el Presidente Uribe dijo verbalmente: “Esta carta la responderá José Obdulio con otra cartica”.

Estas respuestas de actores no gubernamentales, tanto en el ámbito nacional como internacional, dan cuenta de un contexto y de una lucha ideológica, de relaciones de poder en las que se pone en juego el papel del Estado y su responsabilidad no sólo como garante de la seguridad nacional sino también de los derechos fundamentales. El Estado es interpelado y se le exigen unos límites a su discurso guerrerista por parte de otros actores que entran en el juego de las relaciones de poder.

La narrativa creciente de la violencia que se presencia en el escenario político colombiano, la descalificación permanente de los opositores, la lógica de “quién no está conmigo está contra mí”, la propagación de la existencia de unos enemigos del orden que la caracterizan, llaman cada vez con mayor fuerza la atención no sólo de políticos sino también de generadores de opinión, académicos y escritores.

En el último año son muchos los que, desde distintos medios, expresan su preocupación por la lógica guerrerista alimentada desde la Casa de Nariño a través de los medios masivos.

*“Polarizar, en todos los sentidos de la palabra, parece ser la misión de José Obdulio Gaviria, cada vez que sale a los medios, que es una de las pocas conocidas funciones del asesor, aparte de redactarle y conceptualizarle la “doctrina”, y de construir los insultos contra sus críticos con adjetivos que han pasado por la bellaquería y la ignorancia o señalar que están sumidos en un estercolero<sup>34</sup>”, describió el director de Periodismo de la Facultad Javeriana, Mario Morales. Mientras tanto, el miembro del partido de oposición Polo Democrático, Rafael Orduz, no duda en afirmar, a través de una columna en El Espectador, que “La violencia verbal es de vieja data en Colombia, aunque va en aumento y en vía de legitimidad, entronizándose como práctica cultural, no merecedora de sanciones sociales<sup>35</sup>” y concluye que “si además de los indicadores de la violencia física (homicidios, secuestros, atracos y otros delitos) hubiese algunos de violencia verbal, seríamos campeones mundiales”*

El escritor Héctor Abad Faciolince describió el clima de polarización que se vive en Colombia en su columna de la Revista Semana afirmando que: *“En Colombia se ha vuelto ya una costumbre, que tanto la extrema izquierda como la extrema derecha conviertan a sus contrincantes en delincuentes. Aquí el desacuerdo lo estamos convirtiendo en un delito y a quienes discrepan de nosotros los volvemos criminales.”<sup>36</sup>*

En algunos medios de comunicación masivos, también han empezado a aparecer en los últimos meses, artículos de análisis sobre el nivel de polarización que se evidencia en las esferas públicas del país y en el ambiente político. Varios de estos artículos, hacen referencia a la formación de ideologías políticas que buscan consolidar unas mayorías a su alrededor. La Revista Semana publicó, en su edición del 16 de febrero de 2008, un artículo

---

<sup>34</sup> MORALES, Mario. “La misión de José Obdulio”. El Espectador. Miércoles 24 de septiembre de 2008. Página 26.

<sup>35</sup> ORDUZ, Rafael. “Tasa de violencia verbal”. El Espectador, Jueves 4 de septiembre de 2008. Página 28

<sup>36</sup> ABAD, Faciolince Héctor. “El macartismo de Izquierda”. En: Revista Semana. Edición número 1352. Marzo 31 de 2008. Página 62.

de análisis titulado “*Días de furia*”, en el que se planteaba la siguiente pregunta: *¿Qué pasa en Colombia que la rabia, el maniqueísmo y los insultos están matando las ideas y los argumentos?* Por otro lado, la Revista Cambio dedicó su portada del pasado 9 de abril de 2008 a un análisis titulado “*Entre la izquierda y la derecha*” en el cual argumentan que: “*La polarización entre dos bloques -de los cuales, sin duda, el de la derecha es mayoritario- le ha quitado espacio a los partidos tradicionales -Liberal y Conservador- que durante la alternación del poder durante el Frente Nacional se acomodaron en un 'centro' inamovible*”.

En ese contexto de preocupación generalizada por los efectos que este discurso deslegitimador del otro, también se pregunta Cristina de la Torre en una columna de opinión titulada “*Injuria como arte*”: “*¿Qué polémica puede haber, se pregunta uno, si a menudo el que acapara micrófonos y luces descalifica de entrada a su adversario, lo amordaza, lo intimida y lo cubre de ignominia?*”<sup>37</sup>.

#### **1.4 Del Estatuto de Seguridad a la Seguridad Democrática**

La estigmatización de los opositores, sin ninguna diferenciación entre los integrantes de la guerrilla de las FARC y los defensores de derechos humanos, los líderes de oposición, los sindicalistas, entre otros, ha generado un ambiente de polarización que no es nuevo en el panorama político colombiano como tampoco lo es establecer Estatutos Antiterroristas o decretar el Estado de Sitio para aumentar las facultades presidenciales. Lo que ha cambiado es el argumento con que se defiende la necesidad de preservar el orden y la seguridad y un cierto grado de sofisticación de los discursos que se acomodan a cada contexto y a las exigencias de cada momento.

Al hacer una caracterización de cómo ha funcionado el poder dentro de la sociedad colombiana, tratando de identificar el papel del Estado y el sujeto

---

<sup>37</sup> DE LA TORRE, Cristina. “Injuria como arte”. El Espectador. Domingo 7 de septiembre de 2008. Página 57.

garante de derechos en Colombia, Carlos Enrique Angarita concluye que *“El tipo de subordinación predominante en el caso de Colombia, ha supuesto el uso primordial y recurrente de la fuerza y de la amenaza de parte de las instancias que se han constituido superiores”*.<sup>38</sup>

La asimilación *sui generis* que hicieron las elites colombianas de la cultura moderna hizo que nuestro trasegar histórico se haya insertado conflictivamente con la práctica del poder y ésta se ha reflejado en el *“uso de instrumentos materiales de fuerza más allá del régimen legal y en la radicalización sustantiva de la ley bajo normas extremas de vigilancia y castigo”*<sup>39</sup>

Durante 20 años se multiplicaron los decretos y leyes excepcionales, desde el gobierno de Alberto Lleras hasta el gobierno de Alfonso López Michelsen. Se incrementó la serie de normas excepcionales tomadas bajo la figura legal del estado de sitio, que implicaba una excesiva concentración del poder estatal en el ejecutivo y a la vez, daba funciones de excepcionalidad a las Fuerzas Armadas. *“El fundamento jurídico se estructurará como una estrategia de seguridad que busca responder a la “verdad” de que el orden está amenazado en sus cimientos, de tal forma que la ley no debe responder a coyunturas sino a situaciones previsibles de corto, mediano y largo plazo: se establecerán, ya no sumatorias de medidas inmediatas, sino estatutos orgánicos desde el gobierno de Turbay Ayala (1978) hasta el de Virgilio Barco en 1988 y 1990, refrendado más tarde por César Gaviria en 1992.”*<sup>40</sup>

El momento histórico más crítico y recordado en este sentido, fue el Estatuto de Seguridad implementado por el gobierno del presidente liberal Julio César Turbay Ayala, quién otorgó facultades excepcionales a la fuerza pública para luchar contra el comunismo y la subversión. Distintos trabajos han intentado

---

<sup>38</sup> ANGARITA, Sarmiento Carlos Enrique. “Estado, poder y derechos humanos en Colombia. Aproximación a una propuesta para una política pública en derechos humanos en Colombia”. Corporación René García. Bogotá, Colombia. 2000. Página 69.

<sup>39</sup> Ibidem, Página 67

<sup>40</sup> Ibidem, página 148.

analizar las similitudes existentes entre el Estatuto de Seguridad de Turbay Ayala y la política de Seguridad Democrática de Uribe.

En este trabajo analizamos la producción discursiva de estos dos gobiernos al igual que la del presidente Virgilio Barco Vargas, a partir de las respuestas de los tres gobiernos a Amnistía Internacional para evidenciar cómo, en los tres discursos, opera la lógica de “quien no está conmigo está contra mí” y la pretensión de cooptar a la oposición bajo este argumento, a riesgo entonces de descalificarla. En esta perspectiva, nos interesa resaltar que la narrativa impuesta por el presidente Uribe de deslegitimación de los contrarios y justificación de la violencia, es el resultado de una historia política en la que el Estado ha optado por ejercer el poder a través de la violencia. Sin embargo, los discursos de los tres gobiernos son pronunciados en momentos históricos distintos y en esa medida, tienen sentidos diferentes y apropiaciones distintas por parte de los distintos actores sociales.

A finales de la década del 70, durante la presidencia de Julio César Turbay Ayala (1978- 1982), *“caracterizó una época de polarización social, crisis de derechos humanos, confrontación armada y denuncias ante la comunidad internacional<sup>41</sup>”*.

Durante el gobierno de Turbay Ayala se decretó el Estatuto de Seguridad. Se expidió mediante el Decreto 1923, el día 6 de septiembre de 1978, un mes después de haber tomado posesión como mandatario. Ese mismo día se dirigió al país el entonces Ministro de Gobierno Germán Zea Hernández quien dijo: *“El problema de la inseguridad en el país y los medios para combatirla constituyeron el tema prioritario y esencial del programa de Gobierno del actual Presidente.<sup>42</sup>”* Los argumentos que esgrimió el entonces Ministro de Gobierno para justificar la expedición del Estatuto de Seguridad, igual que hoy a través

---

<sup>41</sup> Del Estatuto de Seguridad a la Seguridad Democrática. El Espectador. Domingo 7 de septiembre de 2008. Página 18.

<sup>42</sup> EL Tiempo, septiembre 7 de 1978, jueves. Página 10 A. Referido en: SANTOS ARAÚJO, Edgard Augusto. Entre el autoritarismo y la democracia en Colombia: un estudio comparado del Estatuto de Seguridad de 1978 y la Política de Seguridad Democrática. Página 38

de los medios masivos de comunicación, no distan mucho de los argumentos actuales del Presidente Uribe y su gabinete: seguridad para todos y necesidad de acabar con los peligros que asechan la vida de los colombianos.

El Estatuto de Seguridad se presentó como una medida no solo útil, sino también necesaria para alcanzar la paz. A través de su discurso televisado, Zea Hernández explicó: *“Su propósito es defender las instituciones democráticas, hoy asediadas por serios peligros, y defender a los asociados de toda clase de asechanzas para lograr una patria donde se viva en paz, sin sobresaltos, con toda clase de seguridades para la vida y el trabajo”*<sup>43</sup>.

Santos Araújo concluye en su estudio comparado entre el Estatuto de Seguridad de Turbay Ayala y la Seguridad Democrática de Uribe Vélez: *“El estatuto de seguridad, como una experiencia histórica y coyuntural, parece reciclarse hoy en las formas de la seguridad democrática y de un estatuto antiterrorista...Las condiciones siguen siendo las mismas, e iguales son los problemas y la naturaleza de los actores que las construyen”*<sup>44</sup>. Y un análisis del periódico El Espectador sobre el mismo tema afirma: *“Hoy, el nombre de la nueva amenaza se denomina terrorismo y la Seguridad Democrática puesta en marcha por el presidente Álvaro Uribe vuelve a generar un intenso debate sobre la necesidad de preservarla...”*

Lo interesante es que 20 años después, los argumentos de los funcionarios públicos para justificar los estados de excepción se replican hoy en Colombia, incluso, podría decirse que son trasladados de generación en generación. No en vano, el hoy magistrado del Consejo Superior de la Judicatura, hijo del ex ministro de Justicia del gobierno Turbay Ayala, José Alfredo Escobar, no duda en afirmar que: *“El Estatuto de Seguridad fue un mecanismo necesario y útil que contrarrestó el avance de los grupos guerrilleros en Colombia. Aunque los*

---

<sup>43</sup> Del Estatuto de Seguridad a la Seguridad Democrática. El Espectador. Domingo 7 de septiembre de 2008. Página 18.

<sup>44</sup> SANTOS ARAÚJO, Edgard Augusto. Entre el autoritarismo y la democracia en Colombia: un estudio comparado del Estatuto de Seguridad de 1978 y la Política de Seguridad Democrática. Página 9.

*fenómenos de violencia hoy son distintos, lo que actualmente está logrando el presidente Uribe es concertar una política de Estado para que la sociedad pueda vivir en un país seguro*<sup>45</sup>.

Bajo la premisa de que para lograr la paz es necesario entregar potestades al ejecutivo, incluso para que decida sobre la vida y la muerte de los colombianos, o para que restrinja los derechos fundamentales como el derecho a asociarse, a pensar libremente, a protestar, los gobiernos de Turbay Ayala y de Uribe Vélez acuñan los mismos discursos justificatorios de violencia, mostrando la entrega de estas potestades como algo útil y necesario. Por tanto, el discurso de Uribe Vélez hoy es el resultado de una sociedad que ha legitimado en otros momentos de su historia el uso de la fuerza para lograr la seguridad. Una sociedad de una historia política excluyente como lo demuestra el Frente Nacional, donde los dos partidos tradicionales se repartieron el poder sin dar vía a terceras opciones políticas.

El mismo ex presidente Belisario Betancur describió en la década del setenta, antes de ser elegido como primer mandatario, el ambiente de polarización y estigmatización que se vivía en aquella época: *“La palabra “subversivo” ronda como un fantasma por muchos hogares colombianos, acallando sus reclamos y sus esperanzas...El país está frenado por el falso sentido del orden y de la disciplina que se les impone desde las palancas del poder. Y en este orden de ideas, tan subversivo es el guerrillero emboscado en la selva como el intelectual o el político que se permiten disentir*<sup>46</sup>.

Betancur, de manera análoga a como lo hiciera la senadora Piedad Córdoba en un recinto universitario, lanzó un llamado a la subversión, o mejor, a la sublevación: *“No podemos olvidar que todas nuestras grandes figuras fueron subversivas en su momento... Esas voces magistrales se acallaron y no se han*

---

<sup>45</sup> Del Estatuto de Seguridad a la Seguridad Democrática. El Espectador. Domingo 7 de septiembre de 2008. Página 18.

<sup>46</sup> BETANCUR, Belisario. Populismo Vs Establecimiento. En: Populismo, compilado por Álvaro Gómez Hurtado. Editorial Revista Colombiana Ltda. Bogotá. 1970. Página 113



*vuelto a oír otras. Dirigidos hoy de distinta manera, los colombianos padecen una vida con perspectiva de alineación, de sucursalización. Podría decirse que el país carece de plena conciencia. Sus reacciones, espontáneas o inducidas, tienen la marca del primitivismo. Lo demostró ampliamente el pasado debate electoral, en el cual se enfrentaron dos fuertes disolventes: la del miedo y la del odio<sup>47</sup>.*

Pero, la pregunta es: ¿Qué costo tienen este tipo de políticas promovidas a través de un discurso justificatorio de la violencia para la democracia y la consolidación de Colombia como un Estado Social de Derecho, como quedó definido en la Constitución de 1.991? ¿Qué costo tienen en el respeto por los derechos humanos, compromiso adquirido por Colombia desde 1.948?

El Instituto Popular de Capacitación (IPC), en un estudio sobre la criminalización de la protesta en Colombia denuncia que: *“La guerra sucia y la eliminación física de aquellos que proponen un proyecto alternativo de país, o sencillamente resisten las políticas implementadas, ha sido la estrategia privilegiada por el Estado colombiano<sup>48</sup>.”*

En cuanto a los costos para la democracia y el respeto por la vida como derecho humano fundamental el IPC concluye que *“...Entre fines de la década del ochenta y principios de la década del noventa se eliminó a más de tres mil líderes políticos de la Unión Patriótica: candidatos presidenciales, congresistas y dirigentes políticos en general. También se asesinó a la dirigencia de muchos otros grupos políticos provenientes de corrientes no afines a la propuesta de Estado. Además se señaló como terroristas, y se asesinó, a defensores de derechos humanos y dirigentes sociales y políticos<sup>49</sup>.”*

---

<sup>47</sup> *Ibidem*. Página 113

<sup>48</sup> BETANCUR, María Soledad. Del Estatuto de Seguridad al estado comunitario: 25 años de la criminalización de la protesta social en Colombia. Observatorio Social de América Latina, año VI, N 19. CLACSO. Buenos Aires, Argentina, 2006.

<sup>49</sup> *Ibidem*. Página 2

También se refieren en su estudio al discurso que justifica la vulneración de los derechos humanos: *“Desde fines de la década del setenta se criminalizó la protesta social, y desde inicios de la década del noventa el calificativo de terrorista formó parte del discurso oficial que pretendió justificar las detenciones arbitrarias, la desaparición y los asesinatos extrajudiciales. Poblaciones enteras que han definido estrategias de resistencia han sido perseguidas y desplazadas de sus territorios, y parte de sus dirigencia fue asesinada. El objetivo aquí no es sólo eliminar al contrario, sino amedrentar, aleccionar, e impedir nuevas rearticulaciones de los movimientos y sujetos en resistencia...”*

Santos Araújo también obtiene sus conclusiones sobre las implicaciones de este discurso guerrerista en la vulneración de los derechos humanos tanto en la época de Turbay Ayala como en la época Uribe Vélez: *“Son los mismos argumentos que utilizan, tanto el Estatuto de Seguridad de Turbay y la Política de Seguridad Democrática de Uribe: defender la democracia y esto conlleva a restringir las libertades en nombre de salvaguardar la Democracia y eso afecta a la institucionalidad del país... Se trata de políticas que intentan garantizar el orden público o la seguridad a partir de procedimientos que violan abiertamente los derechos humanos<sup>50</sup>”.*

Así, podemos concluir con Angarita, que la historia jurídica de nuestro país se caracterizó por toda una serie de inversiones: la sustitución del derecho penal ordinario por el derecho penal de excepción; la sustitución del delito político por el delito común y el terrorismo: y la sustitución de la protesta social por el crimen. Este proceso *“supuso la identificación de enemigos internos y la adopción de medidas jurídicas que fueron tendiendo a castigar cualquier expresión pacífica y civil en contra del régimen, estigmatizando así a quienes se atrevieran a practicar la oposición política. El opositor, quien debía ser eliminado en tanto opositor, terminó así en la cárcel, en el exilio, muerto o*

---

<sup>50</sup> SANTOS ARAÚJO, Edgard Augusto. Entre el autoritarismo y la democracia en Colombia: un estudio comparado del Estatuto de Seguridad de 1978 y la Política de Seguridad Democrática. Página 106.

*desaparecido o sencillamente resignado y readaptado a las condiciones impuestas desde el poder*<sup>51</sup>.

La identificación de un enemigo y la justificación de la violencia como forma de hacer política, trae consigo la “legitimación” de la violación de los derechos humanos con el argumento de que se les está defendiendo. Esto, a su vez, desnaturaliza cualquier Estado Social y Democrático de Derecho lo que vulnera lo establecido por la Constitución Nacional que determina que Colombia es un Estado Social de Derecho fundado en el respeto de la dignidad humana. Así mismo, en el segundo artículo, la carta magna determina la garantía de los derechos fundamentales como una responsabilidad del Estado: *“Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución*<sup>52</sup>...”

En Colombia, nos encontramos con un Estado débil, que no ha conseguido establecerse en regente del orden social ni en regulador de los conflictos que aparecen al interior de la convivencia entre ciudadanos. Un Estado que no ha tomado forma, estructuralmente desequilibrado, con instituciones que no perfilan una capacidad de incidencia significativa en la vida nacional.

Por otro lado, la pérdida casi absoluta desde 1948 de una ideología de regulación estatal, ha llevado al hecho cultural de carecer de elementos reales de integración nacional en torno a los cuáles nos identifiquemos como colombianos. *“Cuando los dirigentes políticos apelan, sobre todo en coyunturas ligeramente más críticas, al discurso de la defensa de las instituciones, de la Constitución y de las leyes, no consiguen una defensa ciudadana del orden establecido sino una resignación – por la impotencia que se experimenta – a aceptar el orden de cosas dado. Pero si aún persisten la inconformidad, la resistencia y la rebeldía en la base social, se impone por antonomasia el*

---

<sup>51</sup> ANGARITA, Op cit, página 148.

<sup>52</sup> Constitución Política de Colombia. Abril de 2008. Envío No 57. Editorial Legis. Bogotá, Colombia. Artículo 2

*discurso de la Seguridad Nacional, esto es, el del temor psicológico, el guerrillista, el dictatorial. Con esta ideología muy pocos colombianos se pueden identificar: o se amedrentan, o exaltan su ánimo desafiantes, y entonces el rigor de la violencia se sigue reproduciendo*<sup>53</sup>.

En su revisión sobre el ejercicio del poder en Colombia, Angarita concluye que el Estado colombiano, hasta ese momento, sustentó su poder en los aparatos coercitivos – los militares y los judiciales – a los que dedica año tras año la mayor parte del presupuesto nacional.

En Colombia, bajo la premisa de la defensa de la seguridad y la democracia, se apeló a instrumentos jurídico – legales para criminalizar al contrario y en esa medida se configuró el perfil estructural de un Estado y de una cultura política que no acierta a hacer vigentes los derechos humanos básicos en los ámbitos civil, político y económico. *“Al diferenciar, al establecer una lógica de relación de contrarios desde el Estado donde unos son sus amigos y otros sus adversarios (y estos terminan siendo amplias capas de la población), protegiendo las conductas de abuso o de exterminio de los amigos y asimilando las conductas de los enemigos a real o potencialmente terroristas, y criminalizándolas, el orden público termina formalizando diferencias injustas que animan las asimetrías sociales*<sup>54</sup>”.

Como hemos visto, los Estados de Excepción prevalecieron en Colombia durante varias décadas hasta la década del 80. Pero la Constitución de 1991 trajo consigo cambios significativos en las formas de concebir la democracia y de abordar y ejercer la política, así como en la inclusión de importantes sectores sociales que hasta entonces habían estado excluidos.

Un elemento fundamental es que la Constitución de 1.991 introduce la perspectiva de derechos humanos, lo que obliga a los gobiernos precedentes a introducir cambios en su estrategia de dominación y por tanto, en la

---

<sup>53</sup> ANGARITA, Op cit, página 121

<sup>54</sup> ANGARITA, Op cit, página 164.

fundamentación de sus discursos deslegitimados que, en adelante, estarán sustentados en la democracia y los derechos humanos. Así mismo, la nueva carta magna, reconoce a Colombia como un Estado Social de Derecho y brindó herramientas legales a los ciudadanos para la protección de sus derechos.

Este hecho histórico y legal fundamental, sumado a un contexto internacional de lucha contra el terrorismo, significó a la vez un giro importante en la forma como se asume ahora la lucha contra los “enemigos”, y la búsqueda de la seguridad. La estrategia ya no está sustentada en el régimen jurídico, en los estados de excepción que caracterizó al Estatuto de Seguridad determinando una importante diferencia entre Turbay y Uribe. Hoy la estrategia de dominación está sustentada en la defensa de los derechos humanos y la democracia, pero invirtiendo su significado. Los derechos humanos son usados como argumento para violar los derechos humanos.

Ya no podemos hablar de represión estatal como se vivió en el régimen de Turbay. Hoy asistimos a una voluntad guerrerista del conjunto de la sociedad. Como hemos venido mostrando, grupos importantes de la sociedad, como los gremios, los medios de comunicación e incluso, algunos académicos, justifican la defensa de la seguridad nacional a partir de la deslegitimación de otros sectores sociales a los que se les tacha como apátridas y enemigos de la democracia.

Podemos afirmar que hoy en día no hay, como en 1.978, una injerencia militar sino una apelación a la defensa de los derechos humanos y en esa medida, el encubrimiento no ocurre por el camino de las vías jurídicas como en ese entonces, sino a través de la acción paramilitar, o grupos de “autodefensas”, que tienen sus antecedentes en las Cooperativas de Vigilancia y Seguridad (Convivir), creadas en Antioquia por el hoy presidente Álvaro Uribe, amparadas en la necesidad de que los ciudadanos participaran en la defensa de la seguridad, una función exclusiva del Estado. *“Con el entonces gobernador Uribe, fueron creadas en Antioquia setenta cooperativas Convivir. Eran grupos*

*de autodefensas a cargo de mantener un territorio en paz y tranquilo, desde luego que su posición generó duras críticas por parte de movimientos defensores de derechos humanos pues denunciaban que con ello se daba legalidad al paramilitarismo*<sup>55</sup>.

Siendo Uribe gobernador de Antioquia, creó las Convivir en el departamento y justificó su existencia afirmando que *“En Colombia se cometen el 70 por ciento de los secuestros del mundo. Las Convivir son un mecanismo de protección de la ciudadanía en el país más violento de la tierra. Al organizarlas para que colaboren con las autoridades, no se está involucrando a los civiles en el conflicto armado*<sup>56</sup>, dijo el hoy presidente a la Revista Cambio 16 en 1.997.

Para garantizar el orden y la seguridad sin controvertir los derechos humanos surgió el paramilitarismo de la mano de las Fuerzas Armadas. A principios de la década del 90, distintos testimonios daban cuenta de *“la existencia indiscutible de grupos paramilitares en muy diversas regiones del territorio nacional; afirman que en su conformación y accionar han tenido que ver las Fuerzas Armadas y que para su aparición han contado con la financiación de los narcotraficantes, ganaderos, empresarios nacionales y empresas extranjeras”*. Distintos sectores justificaban la existencia del paramilitarismo y el uso de la fuerza por parte de los ciudadanos como parte de la lucha contrainsurgente.

La hoy puesta en marcha Ley de Justicia y Paz, creada como parte del proceso de negociación con los grupos paramilitares, es un reflejo del alcance que tuvo este fenómeno en el país que alcanzó a contar con cerca de 30.000 hombres (por el total de desmovilizados) y perpetrado, solo entre 1997 y 1999, 550 masacres según datos de la Policía Nacional<sup>57</sup>. Los testimonios de distintos jefes paramilitares, dan cuenta de la colaboración que les dieron a estos grupos, no sólo importantes políticos de las regiones, sino empresarios e

---

<sup>55</sup> SANTOS, Araújo. Opcit. Página

<sup>56</sup> REVISTA CAMBIO. “Nadie sabe cuántas son las Convivir”. Número 218. 18 de agosto de 1997. Página 25

<sup>57</sup> REVISTA SEMANA. “La para-política”. Marzo 27 de 2000. Página 24.

incluso multinacionales como la Drummond y Chiquita Brands. La Ley de Justicia y Paz, es también una demostración de la preferencia de este gobierno por buscar salidas negociadas con este grupo armado ilegal, contrario a su negativa de facilitar un proceso de paz negociado con la guerrilla de las FARC.

La ley de justicia y Paz, desde el punto de vista jurídico, significa que no se recurre formalmente al Estado de Excepción, sino que la excepcionalidad, es decir, la creación de una norma para definir un caso particular, se incorpora en el orden jurídico ordinario lo cual fomenta que se violen los derechos humanos garantizando impunidad e incorporándola al Estado de Derecho. Es la inversión de los derechos humanos en nombre de los derechos humanos.

### **1.5 El contexto mundial: la lucha contra el terrorismo**

La retórica de la violencia como justificación de la misma, se inscribe también en un contexto global que no se puede dejar de lado a la hora de explicar la narrativa de la violencia en ascenso que se está consolidando en Colombia en los últimos años.

Cuando por primera vez Uribe Vélez llegó a la presidencia en el 2002, el contexto mundial se caracteriza por la “guerra preventiva” que Estados Unidos, bajo el liderazgo de George W Bush, estaba librando “contra el terrorismo” después de los atentados contra las torres gemelas, centro económico y de negocios de la potencia mundial. *“Los sucesos del 11 de septiembre sirvieron para demostrarnos que todo país es vulnerable al ataque enemigo, pero además para sentar bases de tendencias autoritarias, en varios países y fue esa fórmula la planteada por el presidente Uribe Vélez. Y es precisamente la lucha contra el terrorismo el referente que toma nuestro gobernante para con el enemigo, que en este caso son los actores ilegales<sup>58</sup>”.*

---

<sup>58</sup> SANTOS ARAÚJO, Edgard Augusto. Entre el autoritarismo y la democracia en Colombia: un estudio comparado del Estatuto de Seguridad de 1978 y la Política de Seguridad Democrática. Página 106.

Esta declaración de “Guerra Preventiva” de George Bush sirvió de justificación para la intervención de Estados Unidos en Irak y Afganistán bajo la bandera de la defensa de las libertades de los ciudadanos, de la democracia como sistema político y de la seguridad de los ciudadanos americanos y de todo el mundo que se encuentran “bajo la amenaza terrorista”. En la perspectiva de los discursos de George Bush<sup>59</sup> y su justificación de la guerra contra Irak, la misión de los Estados Unidos es “*liderar la democratización de los pueblos, la búsqueda de la paz, la libertad y la seguridad*”. Por esto, sus deberes son “*acabar con la amenaza y los enemigos que ponen en peligro la seguridad de los Estados Unidos y la paz del mundo*”. Por tanto, su meta es “*la paz*” y esta “*no será posible mientras “que el terrorismo y los regímenes por fuera de la ley pretendan intimidar al mundo.”*”

En un análisis de los discursos de Bush en 2003 durante la guerra contra Sadam Husein, Daste concluye que: “*La campaña militar estuvo siempre acompañada de una retórica que justificó la intervención. Las promesas de paz, libertad y democracia fueron conceptos presentes en los discursos de Estados Unidos en lo relacionado con esta guerra...De la misma manera, se aprecia la criminalización del enemigo para justificar operaciones policiales...así como las definiciones de lo bueno y lo malo, elaboradas a partir de mínimos de convivencia universales, absolutos e incuestionables*<sup>60</sup>”.

La lógica que Estados Unidos ha impuesto en el contexto mundial es la existencia de unos enemigos a quienes califica de terroristas, con el agravante de que por ser una categoría amplia, sin nombres propios y apellidos, es un costal en el que cabe cualquier persona por ser árabe, musulmán, irakí, minoría étnica, latino o simplemente, por estar en contra de la política de la guerra. “*Los discursos de las guerras globales nos alejan de la confrontación contra un*

---

<sup>59</sup> DASTE, Marmolejo Diana Marcela. La retórica de las guerras globales vista en los discursos de Bush en la guerra contra Irak. Tesis. Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales. Universidad Javeriana, Bogotá, 2004. Pág. 38

<sup>60</sup> *Ibidem*. Página 4



*enemigo definido y nos enfrentan a rivales intangibles, por ejemplo el “terrorismo.”*<sup>61</sup> “

Al igual que en Colombia, en Estados Unidos la retórica de la guerra hace parte de un conglomerado de voces, no sólo la del primer mandatario, que piden confrontación a estos enemigos comunes. En un fragmento de su análisis sobre los discursos que circulan en Estados Unidos alrededor del “terrorismo”, Van Dijk demuestra que en la prensa estadounidense *“hay una generalización constante sobre regiones enteras del mundo, naciones, pueblos o religiones. Hay una generalización de personas y acontecimientos específicos hacia amplias categorías de gente”*<sup>62</sup>.

Steven Emerson, uno de los columnistas de opinión del periódico *The New York Times*, escribió en su columna del 7 de abril de 1993: *“si esta investigación tiene algún sentido, debe reconocer la emergencia de un espantoso terrorismo de nuevo cuño que germina en el suelo de los EEUU”*. Ese mismo año, otro columnista del mismo periódico, A.M Rosenthal afirmó: *“Hay que decirlo sin evasivas: alrededor del mundo millones de musulmanes temerosos del contagio de la política occidental, de las libertades religiosas y sexuales, apoyan el extremismo fundamentalista”*<sup>63</sup>.

Desde esta perspectiva, el enemigo puede ser Bin Laden, Arafat o Hussein, pero también cualquier musulmán. Estados Unidos como potencia económica mundial ha liderado este proceso de justificar la aniquilación y el exterminio de grupos a los cuales califica de ‘terroristas’ y en nombre de esta lucha invade naciones completas provocando la guerra. A estos nuevos ‘enemigos’ se les hace ver como enemigos del desarrollo, de la libertad, de los derechos fundamentales y se justifica su ‘eliminación’ en nombre de los derechos y libertades de todos...”*De esto resulta el gran problema: el terrorismo en*

---

<sup>61</sup> Opcit. Página 26

<sup>62</sup> VAN DIJK, Teun. Análisis del discurso ideológico. Traducción de Ramón Alvarado. Programa de estudios del discurso: Universidad de Ámsterdam, Holanda. Página 20.

<sup>63</sup> Citados por Van Dijk. Ibidem. Página 21.

*nombre del antiterrorismo, que esconde las catástrofes globales que se están produciendo. Esto se ha convertido en la gran ideología global...<sup>64</sup>.*

## **1.6 Los medios de comunicación: escenarios de representación social**

Es inevitable hablar de una narrativa creciente de la violencia en Colombia, intentar desentrañar sus lógicas, interacciones y funcionamiento, sin toparnos con los medios de comunicación y su papel en la construcción de imaginarios colectivos, en las representaciones sociales y en su estrecha relación con las nuevas formas de hacer política desde que ellos aparecieron.

Durante todo el recorrido que hemos realizado hasta aquí, encontramos que muchos de los discursos analizados fueron transmitidos por televisión, publicados en periódicos o revistas de circulación nacional, impresos por importantes editoriales, o traducidos por la Casa de Nariño en comunicados de prensa para que fueran transmitidos a la opinión pública a través de los medios masivos.

Es claro que por los medios masivos pasa gran parte de la información mediante la cuál los ciudadanos se enteran de los actos de gobierno, y conocen las voces que componen el mapa de los actores sociales. Podríamos decir que los ciudadanos se fijan una idea de la realidad, a partir de lo que pasa o no pasa por los medios masivos.

Germán Rey asegura que *“los medios de comunicación son escenarios de representación y expresión de los social”*, en tanto, a través de narrativas muy variadas *“los medios crean fricciones de la conflictividad social, le dan relieve a determinados actores y relatan, a su manera, la variedad de los acontecimientos sociales<sup>65</sup>”*. Además son un escenario donde los social y lo

---

<sup>64</sup> Hinkelammert, Franz. Asalto al poder mundial. 1ª.ed. DEI, San José de Costa Rica, 2003. 295 pgs. (Colección Economía-Teología). Capítulo 3, página 5

<sup>65</sup> REY, Germán. Balsas y medusas. Visibilidad comunicativa y narrativas políticas. Fundación Social, Fescol y Cerec. Bogotá, diciembre de 1998.

político se escenifican y *“proveen de elementos de interpretación a las audiencias y generan en ellas procesos importantes de apropiación”*.

Rey también nos dice que los medios son lugares en donde se configuran las culturas políticas en la medida en que son instancias del debate político y de las confrontaciones electorales. Para este autor, el discurso político obedece cada vez más al marketing político y al manejo de imagen.

En una revisión hecha por Bonilla y Tamayo sobre los estudios realizados en América Latina en la última década sobre comunicación y violencia se destacan trabajos de investigación que centran su atención en la cobertura que hacen los medios de comunicación de conflictos armados y variantes de violencia política y concluyen que: *“la fascinación que producen los «hechos de guerra» en las agendas mediáticas obedece a que estos acontecimientos están asociados a valores-noticia que privilegian el drama, la tragedia, la novedad, la espectacularidad, el antagonismo y el heroísmo. Narrativas frente a las cuales los «hechos de paz» viven en un constante opacamiento debido a que no están relacionados con lo insólito, dramático e impactante<sup>66</sup>.”*

Estos trabajos parten del reconocimiento de que los medios de comunicación son «arenas centrales» de competencia y poder simbólico donde los antagonistas políticos y sociales llevan a cabo disputas por acceder a la esfera pública y por nombrar hegemonícamente la realidad. De este grupo hacen parte textos cuyo interés es plantear que en la violencia política y los conflictos bélicos se movilizan, además de la fuerza para derrotar al enemigo, marcos de interpretación simbólicos e ideológicos para actuar en la sociedad, *“puesto que se trata de procesos en los que no solamente hay máquinas de destrucción y muerte sino igualmente de producción de sentido.<sup>67</sup>”*

---

<sup>66</sup> Bonilla, Jorge Iván y TAMAYO, Camilo. Las violencias en los medios, los medios en las violencias. Centro de investigación y Educación popular – Cinep. Bogotá. 2007. Página 28

<sup>67</sup> *Ibidem*, página 33.

Otro tipo de trabajos, analizados por Bonilla y Tamayo, elaborados a partir de enfoques críticos que combinan el análisis sociológico y cultural con métodos semióticos y hermenéuticos, coinciden en afirmar que los medios cumplen un papel político en la escenificación de la violencia criminal, en la medida en que muestran estos hechos como asuntos de interés público sobre los cuales es necesario hablar y debatir.

Textos como los de Reguillo (1998), Rondelli (1998), Rodríguez (2001) y Sodr  (2001) se˜alan que en este proceso de hacer visible la violencia los medios desempe˜an un doble papel. *“Por una parte, exponen p blicamente conflictos sociales que al Estado no le conviene que se muestren porque hacen visible su faceta represiva y, muchas veces, arbitraria. Por la otra, construyen una agenda informativa sobre el crimen y el delito que refuerza el consenso general en favor de la estigmatizaci3n social y las pol ticas de seguridad”*<sup>68</sup>.

En este tipo de enfoques, encontramos tambi n la propuesta de Jos  Joaqu n Brunner qui n asegura que *“los efectos de esa constante exposici3n a la violencia simb3lica vehiculizada por los medios de comunicaci3n son altamente complejos y ambiguos...Los principales son elevar el nivel de conciencia de la poblaci3n respecto al incremento de los delitos y difundir as  un sentimiento de temor frente a la violencia criminal e intensificar la demanda por “ley” y “orden”. El consenso del miedo y la inseguridad, por su parte, crea un nuevo tipo de cultura pol tica. Maximiza el malestar privado proyect ndolo “en p blico” bajo la forma de demandas crecientes de ley, orden y represi3n. “De forma tal que dicha cultura termina m s preocupada por la agresividad y del control del desorden que de las libertades y los derechos de las personas”*<sup>69</sup>.

En esta reflexi3n sobre el papel que cumplen los medios masivos en este ascenso de la narrativa de la violencia como agentes de representaci3n social y catalizadores de la sensaci3n de inseguridad que prima en las sociedades modernas, no podemos dejar de lado la manera como, a trav s de los medios

---

<sup>68</sup> *Ib dem*, p gina 44.

<sup>69</sup> BRUNNER, Jos  Joaqu n. *Op cit*, p gina 11.

de comunicación, hay una nueva forma de hacer política. A partir de su papel como lugares donde se configuran las culturas políticas, vemos como se han convertido en nuevos lugares de “puesta en escena” a través de los cuáles los políticos “venden” sus ideas.

Para Régis Debray “*La vida política de una sociedad puede interpretarse como la dramatización de sus técnicas*”<sup>70</sup>, es decir, que los responsables políticos se han convertido en productores de símbolos y aquellos que tienen la tarea de gobernar tienen también la tarea de transmitir.

Debray hace una clara división de la época del pre-renacimiento que él denomina era de la Logósfera, cuando el lugar de exaltación era el altar de la iglesia a través de la liturgia; luego se pasa a la Grafósfera que es la época de la Monarquía absoluta y la República donde el lugar ideal de exaltación es el estrado de la Escuela a través del discurso para desembocar en la era de la videósfera establecida a partir de las democracias del Siglo XXI donde la iglesia y la escuela fueron reemplazados por la pantalla como el lugar de exaltación por excelencia y donde se pasa de un ciudadano político a quién se busca convencer a un telespectador al que se intenta seducir. He allí el planteamiento de Debray que denomina al Estado actual, el Estado seductor, el cual busca alinear a la opinión pública a través de la manipulación y la seducción a través de la pantalla.

En la videósfera la televisión desacraliza la imagen así como la imprenta había desacralizado la palabra y desplaza la función representativa de encarnación hacia la cumbre del Estado: el presidente y el primer ministro. Éstos, por tanto, deben hacerse ver físicamente. Es en esta era en la cuál también el Estado se convierte en un Espectáculo porque “al ser en sí mismo invisible e inaudible debe hacerse ver y escuchar a cualquier precio”.

---

<sup>70</sup>DEBRAY, Régis. 1938. *El Estado Seductor: Las revoluciones mediológicas del poder*. Argentina, Editorial Manantial. 1995

Este fenómeno de la política como espectáculo en la vida moderna, es abordado también por George Ballandier que la denomina como la “dramatización mediática” destinada a una gran audiencia que ocupa hoy el lugar que en otra época había sido el de la prensa, la literatura o el teatro populares. Para Ballandier *“actuar mediáticamente es, ante todo, hacerlo mediante la palabra y la imagen y recurrir para ello a los vehículos de lo espectacular y de una construcción de lo real basada en la puesta en escena”*<sup>71</sup>.

La multiplicidad de los medios de comunicación de masas ha modificado en profundidad el modo de producción de las imágenes políticas. Ahora, *“gracias a los medios audiovisuales el imaginario político puede adquirir una fuerza de irrupción y una presencia que no encontraríamos en ninguna de las sociedades del pasado. Lo imaginario político ha devenido cotidiano; o, lo que es lo mismo, se ha trivializado y está sometido a desgaste”*<sup>72</sup>.

Así, podríamos entender porqué en las sociedades actuales la pantalla se convierte en ocasiones en el escenario donde el Estado toma forma y hay una puesta en escena de la vida política e, incluso, de la vida cotidiana. La televisión es el espacio de seducción donde quiénes detentan el poder, buscan ganar legitimidad ante una opinión pública poco formada.

---

<sup>71</sup> BALLANDIER, George. El poder en escenas.1 edición – Buenos Aires, Editorial Paidós, 1994. Página 152

<sup>72</sup> Ballandier, Opcit, Página 118.

## II

### **LAS ONG DE DERECHOS HUMANOS: “ENEMIGAS NACIONALES”. ANÁLISIS DEL DISCURSO DE LAS RESPUESTAS DE TRES GOBIERNOS A AMNISTÍA INTERNACIONAL.**

Como hemos dicho, existe en Colombia una tradición político - jurídica sustentada en la aplicación de leyes y normas de excepcionalidad, usadas para reprimir y controlar, bajo la premisa de la protección y la garantía de la seguridad nacional. Es en este contexto político en el que se construyen unos discursos justificatorios de este tipo de prácticas que degradan la democracia, debilitan el Estado de Derecho y vulneran los derechos humanos. Una narrativa justificatoria de la violencia centrada en el argumento de la existencia de unos enemigos del orden a los que se hace necesario exterminar. Enemigos que, al no alinearse a las políticas establecidas y que, a través de los discursos, son señalados, reprimidos o cooptados.

Para intentar desentrañar las lógicas que se esconden detrás de estos discursos deslegitimadores que provienen de quienes detentan el poder en Colombia, aplicamos el Análisis Crítico del Discurso planteado por Van Dijk a varios discursos orales y escritos. Escogimos las respuestas oficiales que tres gobiernos distintos dieron a los informes que sobre Colombia presentó en su momento la ONG Amnistía Internacional (AI).<sup>73</sup>

---

<sup>73</sup> Amnistía Internacional se presenta a sí misma como un movimiento mundial que trabaja en pro del respeto de los derechos humanos proclamados en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en otras normas internacionales. Su labor se basa en una investigación cuidadosa y en las normas acordadas por la comunidad internacional. Amnistía Internacional es un movimiento democrático y autónomo de activistas voluntarios, con más de un millón de miembros y suscriptores repartidos en más de 140 países y territorios. Amnistía Internacional es independiente de todo gobierno, ideología política y credo religioso. No apoya ni se opone a ningún gobierno o sistema político, ni tampoco apoya ni se opone a las opiniones de las víctimas cuyos derechos intenta proteger. Su único interés es la protección imparcial de los derechos humanos. Fue fundada en 1961 por el abogado británico Peter Benenson

En todos los informes, Amnistía exigía a cada gobierno la protección de los derechos humanos a la vez que expresaba su preocupación por la clara violación que de éstos se estaba haciendo. En el caso de Turbay, se refería al uso de la figura del Estado de Sitio dando excesivas facultades al ejecutivo, y cuestionaba la existencia de presos políticos que no contaban con las garantías procesales requeridas. En el caso de Virgilio Barco Al aseguraba que las Fuerzas Armadas habían “*adoptado una política de terror para intimidar y eliminar a la oposición sin necesidad de valerse de procedimientos legales*”<sup>74</sup>. En el caso del Gobierno de Uribe Vélez, la respuesta se refería a un informe presentado por Amnistía en el que expresa preocupación por las capturas masivas y la falta de garantías procesales de los detenidos.

En su orden, revisamos la respuesta del Gobierno que el presidente Julio César Turbay Ayala dio sobre el informe de esta ONG en 1.980, la respuesta de las Fuerzas Armadas a Al durante el gobierno de Virgilio Barco en 1.988 y la respuesta del gobierno de Álvaro Uribe a Amnistía en 2.004.

Así mismo, aplicamos el ACD a distintos comunicados de prensa, cartas, discursos en consejos comunitarios e intervenciones en seminarios académicos del período presidencial de Uribe Vélez.

En cuanto a las respuestas de los tres gobiernos a los informes de Amnistía Internacional, es necesario recalcar que cada uno de enunció en momentos históricos diferentes, en coyunturas nacionales e internacionales particulares pero que, aún así podemos encontrar entre ellos algunas semejanzas.

## **2. 1 Gobierno de Julio César Turbay Ayala (1.978 – 1982)**

Julio César Turbay Ayala llega a la presidencia sucediendo a Alfonso López Michelsen quien la había ejercido luego de la extinción formal del Frente Nacional. López Michelsen había implantado el Estado de Sitio después de un

---

<sup>74</sup> Respuesta de las Fuerzas Armadas de Colombia a informe de Amnistía Internacional. En: Revista Ciencia Política. II Trimestre, 1988. Pág 164- 170



año de gobierno, amparado en el artículo 121 de la Constitución Política de 1.886. Un año después, el 14 de septiembre de 1.977, su gobierno se ve enfrentado a un paro cívico nacional organizado por las clases trabajadoras lo que lo obligó una vez más a recurrir al toque de queda e implantar el Estado de Sitio. Este gobierno utilizó, entre octubre de 1.976 y diciembre de 1.977, en 9 ocasiones las facultades extraordinarias de estado de sitio para modificar el destino y cuantía de los recursos públicos aprobados por el congreso nacional.

Durante el gobierno de López Michelsen, el país se encontraba fraccionado y polarizado. Se amplió el poder de la subversión y el descontento de las clases populares por la carestía de servicios de primera necesidad.

Un año después del paro de 1977, a la llegada de Turbay a la presidencia, el régimen de excepción se cristalizó en este gobierno con la expedición y puesta en práctica del decreto 1923 del 6 de septiembre de 1.978, o Estatuto de Seguridad *“que vino a ser el culmen de ese largo proceso de creación y refinamiento de normas para controlar la vida social y el movimiento popular y para prevenir el crecimiento de la resistencia armada<sup>75</sup>”*.

El Estatuto de Seguridad instaurado por Turbay Ayala, se daba en un contexto mundial en el que Estados Unidos había logrado afianzar la política de seguridad nacional en Latinoamérica, en la que buscó imponer gobiernos militares para frenar la avanzada del comunismo. Esta doctrina fue fundada en tiempos de la Guerra Fría y con ella se buscaba acabar con la influencia soviética y cubana.

Un ejemplo de ello fue el golpe de Estado que el 11 de septiembre de 1.973 ejecuta Augusto Pinochet en contra del socialista Salvador Allende *“en clara complicidad con el gobierno americano en cabeza de Richar Nixon y su secretario de Defensa Henry Kissinger<sup>76</sup>”*. En ese momento, ya el gobierno americano había logrado imponer gobiernos dictatoriales en Brasil, Paraguay y

---

<sup>75</sup> ANGARITA, Op cit, página 146.

<sup>76</sup> ARAÚJO, Santos. Op cit, página 34.

Bolivia. Después vino Perú con el ascenso al poder de Morales Bermúdez en 1.975 y en Argentina con el ascenso del general Jorge Videla el 24 de marzo de 1.976. *“La seguridad nacional en Latinoamérica tiene como base dos cosas: una, es que sitúa al estamento militar en el centro de la sociedad y se da primacía al componente interno que es la lucha contra el comunismo. La Seguridad Nacional en nuestro continente dominaba dos objetivos esenciales: contener amenazas de revolución y crear contrapeso a la inestabilidad del sistema capitalista<sup>77</sup>”*.

En este contexto, Colombia no era la excepción. El gobierno de Turbay respondía a las exigencias internacionales y en esa medida, dio protagonismo a los militares a los que defendió permanentemente. Tanto el contexto internacional, como las acciones violentas de grupos guerrilleros como las FARC, el ELN y el M-19, dieron a Turbay el rumbo ideológico de su gobierno. *“Desde el pensamiento de Turbay Ayala, le era inferior no alertar al país de las andanadas de la subversión y del apoyo que se debe dar a las fuerzas militares, es decir defender los derechos de cada uno de los colombianos, atacando toda perturbación del orden público<sup>78</sup>”*.

A pesar del apoyo norteamericano, en Colombia el gobierno de Turbay contó con mucho desprestigio ante académicos, periodistas y organizaciones no gubernamentales. Si bien en aquella época el discurso sobre los derechos humanos apenas había comenzado, algunas organizaciones defensoras como el Comité de Solidaridad con los presos políticos abogaban por la defensa de los mismos y habían comenzado a visibilizarse en el panorama político. *“Con el Estatuto de Seguridad el de Turbay fue para muchos, un gobierno totalmente represivo, antisocial, inseguro, restrictivo, autoritario y al servicio de todas las actuaciones de la fuerza Pública<sup>79</sup>”*. El exceso de facultades otorgadas a las Fuerzas Militares en el Estatuto de Seguridad fueron cuestionadas y deslegitimadas por distintos sectores de la vida política nacional.

---

<sup>77</sup> ARAÚJO, Santos. Op cit, página 36

<sup>78</sup> ARAÚJO, Santos. Op cit, página 38

<sup>79</sup> ARAÚJO, Santos. Op cit, página 37

Así consta, por ejemplo, en la Gran Enciclopedia de Colombia que señala sobre el Estatuto de Seguridad: *“inmediatamente, desde diversas tribunas se señalaron las aplicaciones antidemocráticas y dudosamente jurídicas de la mayoría de sus disposiciones tales como la violación del Habeas Corpus, la limitación de las libertades de expresión y movilización y la ampliación de las disposiciones del Código Penal Militar sobre los civiles”*<sup>80</sup>.

Es en medio de este desprestigio por las medidas arbitrarias de la fuerza pública, y de su afán por defender el papel de los militares en la vida pública nacional que Amnistía Internacional presenta su informe sobre Colombia, expresando su preocupación por la existencia de presos políticos y por los efectos del Estatuto en la violación a los derechos humanos. Desde esta lógica, la respuesta al informe es dada por el mismo presidente Turbay, no tanto en calidad de jefe de Estado, sino como comandante de las Fuerzas Armadas en el que hace una defensa cerrada de las mismas.

#### Respuesta al informe de AI

En el caso de la respuesta al informe de AI en 1980, el discurso fue pronunciado por el entonces presidente de la República Julio César Turbay Ayala a través de los canales públicos de televisión y dirigido a todos los colombianos con un claro interés de desacreditar y deslegitimar el informe y la labor de la ONG a la que señala de tener interés de *“producir a través del informe efectos bien ajenos a la defensa de los derechos humanos y a las conveniencias del pueblo colombiano”*<sup>81</sup>. A través de una clara definición entre las luchas de su gobierno y el daño que le han hecho al país los grupos subversivos y terroristas, Turbay señala a Amnistía de hacer un informe *“no sobre Colombia, sino contra ella”*. Este *“contra”* establece una relación

---

<sup>80</sup> Gran Enciclopedia de Colombia. Tomo III. Editorial Círculo de Lectores. 2007. Bogotá, Colombia. Página 234.

<sup>81</sup> Respuesta del Gobierno Colombiano al informe de Amnistía Internacional. Presidencia de la República. Abril de 1.980.

“nosotros vs ellos” y presenta de manera sutil, a AI como enemiga de la institucionalidad.

Gran parte de la respuesta de Turbay al informe de AI es el de demostrar y expresar claramente que el informe “*se basa en rumores*”, “*riñe con la verdad*”, “*recoge versiones parcializadas*” y fue realizado con una “*completa ignorancia sobre el ordenamiento jurídico colombiano*”. De forma insistente, señala que AI, al que se refiere como un organismo controvertido y cuestionado, fue hecho con “*una decidida mala intención*”, que “*resalta a primera vista el ánimo hostil*” y “*con la intención de causar injusto daño a la reputación de Colombia*”

De hecho, la intervención inicia contando que fue el mismo presidente quién en Londres invitó a la organización a visitar Colombia “*con la ilusión de que pudiera denunciar casos que el gobierno no conociera para proceder a investigarlos. Sin embargo, AI resolvió desaprovechar la oportunidad de servir discretamente a la noble causa de la defensa de los ddhh y se vino lanza en ristre contra las instituciones jurídicas, contra los gobiernos de los últimos treinta años y contra las Fuerzas Armadas de la República*<sup>82</sup>”. En esta frase se muestra como Turbay intentó cooptar a AI para legitimar su lucha contra la subversión y la violación de derechos humanos de su gobierno en nombre de la seguridad nacional y, cuando no lo logró, la ubicó en el grupo de quienes están en “*contra*” de Colombia.

El discurso continúa enunciando a los integrantes de la Comisión que estuvo en Colombia, haciendo énfasis en el poco tiempo que estuvieron en el país, y cuestionando a uno de los miembros que vivió en Colombia y de quien asegura “*su salida de Colombia en 1973 no está completamente esclarecida*” y quien trabajó para la agencia de noticias AP y afirma “*en cuyo desempeño fue interrogado por el DAS*<sup>83</sup>”. Al poner en entredicho la reputación y legalidad de la actuación de uno de los miembros, intenta deslegitimar el informe. A continuación, hace referencia al desinterés de AI por reunirse con autoridades

---

<sup>82</sup> Ibidem, página 18.

<sup>83</sup> Ibidem, página 6

colombianas y elabora un listado de varios de los entrevistados por la ONG, haciendo énfasis en varias personas que se encontraban en la cárcel, dirigentes sindicales y defensores de derechos humanos. A uno de ellos lo señala como “*el antisocial Javier del Socorro Arango*” y concluye que: “*se puede apreciar fácilmente que corresponden a sectores de la más radical oposición al gobierno*”. Intenta pues, poner en entredicho la parcialidad del informe, al que califica como “*un dramático alegato a favor de quienes han recurrido a la violencia y abogado por ella*”.

Apelando a la polarización “nosotros-ellos”, Turbay construye un discurso en el cual se sitúa del lado de la institucionalidad, el Estado de Derecho, la democracia y la lucha por la tranquilidad de los colombianos a través de su decidida lucha contra la subversión y sitúa el informe de AI como un enemigo de todas estas por hacerle críticas a su gobierno. En el “ellos”, Turbay sitúa claramente a la ONG, pero también a defensores de derechos humanos, líderes sociales y sindicalistas, así como a quienes AI califica de presos políticos y sus abogados a quienes, sin haber sido juzgados aún por la justicia, Turbay señala de “*criminales*” a los que Amnistía está cubriendo. En ese sentido señala a la ONG de “*aceptar como verdades absolutas las denuncias que sobre supuestas violaciones de los derechos humanos, estratégicamente formularon los abogados de los presos, para cubrir con dicho manto los espantables crímenes ejecutados contra inocentes víctimas*”<sup>84</sup>.

En este discurso, Turbay apela a la legalidad, a la institucionalidad y al Estado de Derecho como fundamentos de su política antsubversiva, la cual muestra como necesaria. El presidente busca legitimar el uso de la fuerza y la aplicación de medidas excepcionales en nombre de la seguridad y la democracia basado, insiste, en el respeto por los derechos humanos. Además, apela a la Constitución y las normas para defender el Estatuto de Seguridad cuestionado por Amnistía Internacional. “*Con indisimulable perfidia se juzga por los delegados de Amnistía el Estado de Sitio, que en Colombia difiere en su*

---

<sup>84</sup> Ibidem, página 9

*alcance del que tiene la mayoría de las otras legislaciones. En primer término, la legalidad marcial está regida en nuestro país por normas que armonizan con el Estado de Derecho. En su nombre no se pueden suspender las garantías absolutas o fundamentales, sino las relativas<sup>85</sup>, dice.*

Para justificar las actuaciones de los militares contra los derechos humanos, a quienes no niega que *“hayan podido rebasar sus fronteras legales”*, el presidente intenta mostrar a la subversión como el peor mal de la sociedad, y hace énfasis permanente en *“la grave situación de orden público que vive el país”* que, incluso, es reconocida en el mismo informe de AI. Sin embargo, reitera que la lucha antisubversiva está revestida de todas las garantías constitucionales para quienes hagan parte de la oposición: *“El gobierno tiene la obligación de rodear de garantías a todos los partidos, sin que pueda excluir a los de la oposición por extrema que ésta sea. En cambio, tiene el encargo constitucional de combatir la subversión, la que si bien es cierto en la actualidad no está en capacidad de deponer al gobierno legítimo, sí puede realizar ataques y actos terroristas que generalmente afectan a personas que no son susceptibles de ser consideradas como responsables de los hechos que le sirven de pretexto a los insurgentes para sus hazañas tristemente célebres.”*

Bajo la bandera de la restitución del orden y la normalidad, y al amparo de las instituciones, a la vez que apela al sufrimiento de las víctimas, Turbay justifica las medidas tomadas, aún a costa de su popularidad, y señala a la protesta social como subversiva, diciendo: *“Al gobierno no le es indiferente la democracia colombiana y no puede, por cortejar una efímera popularidad, permitir que se enseñoreen del país el crimen y la anarquía revestidos con los falsos ropajes de la revolución social. Serenamente el gobierno, con la invaluable colaboración del Congreso y de los partidos liberal y conservador, avanza hacia la meta ambicionada de la absoluta normalidad<sup>86</sup>”.*

---

<sup>85</sup> *Ibíd*em, página 21.

<sup>86</sup> *Ibíd*em, página 22.

Desde esta lógica, insiste en situar a Amnistía del lado de quienes están en contra de la institucionalidad colombiana y del lado de la subversión, poniendo a su gobierno como víctima de sus señalamientos a pesar de sus esfuerzos por devolverle la paz a Colombia. *“Para nuestros enconados acusadores, son las autoridades legítimas las peligrosas y no los terroristas, ni los subversivos”*<sup>87</sup>.

Podríamos concluir, al hacer el análisis del discurso pronunciado por el presidente Turbay, que la ideología que busca defender se basa en la idea de que el Estatuto de Seguridad, que era cuestionado en ese momento dentro y fuera del país, sí estaba a tono con el Estado Social de Derecho y esto, es decir, la institucionalidad, es lo que se debe defender a toda costa, incluso a costa de la vulneración de los derechos humanos que para entonces, apenas estaban comenzando a hacer parte del discurso político.

En varias de sus intervenciones, el presidente muestra la vulneración de los derechos humanos como un “costo” o un “riesgo” que se debe asumir por la defensa del Estado de Derecho. *“El gobierno, en cuanto ha solicitado numerosas investigaciones por abuso de autoridad, no niega que funcionarios subalternos hayan podido rebasar sus fronteras legales. Esa es una posibilidad. Pero de ninguna manera es una práctica generalizada”*<sup>88</sup>, afirmó Turbay en el mismo discurso, justificando prácticamente y reconociendo la existencia de abuso de autoridad.

Así mismo, el presidente quiere posicionar la acción militar, en concreto el papel de las Fuerzas Armadas, el del Ejército al que quiere mostrar como necesario en el control del orden interno y, a través de su argumentación, naturalizar el papel de los militares en la vida civil. Así lo muestran afirmaciones tales como: *“Los militares colombianos no han reclamado nunca la ampliación de la jurisdicción castrense. Han sido las propias circunstancias las que han obligado a diferentes gobiernos, presididos por ilustres demócratas, a*

---

<sup>87</sup> *Ibíd*em, página 17.

<sup>88</sup> Respuesta del Gobierno Colombiano al informe de Amnistía Internacional. 1.980. Opcit, página 18.

*demandarles a las fuerzas armadas dicha eficaz colaboración para impedir que se agravaran los factores de perturbación”.*

Todo esto debe entenderse en el contexto arriba presentado, ya que la lucha política en este gobierno era la defensa y legitimación del Estatuto de Seguridad, a la vez que, la lucha de las organizaciones sociales era la de pedir su derogación.

## **2.2 Gobierno de Virgilio Barco Vargas (1.986 – 1.990)**

Virgilio Barco asume a la presidencia en reemplazo de Belisario Betancourt al obtener la más alta votación que hasta entonces había alcanzado un candidato en la historia de Colombia. Obtuvo cerca de 4,8 millones de votos, siendo aproximadamente el 59% del total de votación.

En ese momento, a nivel internacional la estrategia de seguridad nacional había empezado a sufrir una modificación sustancial: ya no eran los militares los que se debían colocar al frente como protagonistas. Las diferentes dictaduras que tuvieron lugar en el cono sur, como parte de la lucha contra el comunismo, estaban desprestigiadas y carecían de total legitimidad. En tal sentido, la estrategia de control del Estado comienza a sufrir cambios y va descendiendo progresivamente la ofensiva del aparato militar a la vez que se va incrementando la acción paramilitar.

Los grupos paramilitares surgen como una estrategia del Estado promovida desde Estados Unidos. Una muestra de ello es lo revelado por el sacerdote jesuita Javier Giraldo, defensor de derechos humanos. El Gral. Luís Eduardo Roca Maichel, Comandante Gral. De las FF MM, firmó en abril/91 la Directiva No. 200-05/91 que establece *“Redes de Inteligencia y reconoce que sigue recomendaciones hechas por una Comisión de Asesores de USA. En el lit. C.1.a. exige que todo accionar (estudio, selección, instrucción, entrenamiento, ubicación y organización) se haga “en forma cubierta”. El lit. C.1.b. pide que los cuadros sean integrados con civiles o militares retirados, con contactos*



*clandestinos y pagos clandestinos. Los agentes deben tener una “fachada” o “historia ficticia” y los informantes no deben estar comprometidos laboralmente con el Ministerio de Defensa”.*<sup>89</sup>

La estrategia de facto se va modificando y el encubrimiento ya no se da por las vías jurídicas de los estados de excepción que desaparecen, sino con la creación de grupos de paramilitares porque como explica el padre Giraldo: *“Otro aspecto del Paramilitarismo es que por su misma esencia crea compulsivamente un mundo de encubrimiento, de doblez, de mentira, de ocultamiento y esto se proyecta en la sociedad. Ya que su raíz es esfumar y desdibujar las fronteras entre lo militar y lo civil, necesita un ambiente turbio y de neblina. Sus objetivos se fundan en una necesidad inconfesable de oscurecer, de encubrir, de eludir responsabilidades, de fingir identidades, de disfrazar acciones, de falsificar realidades, de disimular horrores, de oponer murallas a las investigaciones, de imposibilitar esclarecimientos, de confundir y engañar, de obstruir la búsqueda de verdades, de obstaculizar la justicia. Es de su esencia casi biológica crear un imperio de “noche y niebla”.*

A la vez que va en aumento el paramilitarismo, en el gobierno de Barco también se recrudecen las acciones terroristas provocadas por el narcotráfico. *“El 26 de agosto de 1.989, los narcotraficantes respondieron al gobierno en una carta a la opinión pública en la que asumían el reto de la guerra total. Desde entonces el terrorismo se apoderó del país”*<sup>90</sup>. El sicariato y los atentados aparecieron en los centros urbanos, lo que obligó al presidente a crear una comisión de notables que buscara un diálogo con los narcotraficantes, comisión que no obtuvo resultados.

En cuanto a la subversión, durante el gobierno del presidente Barco se continuó con el ánimo de negociación iniciado con el presidente Betancourt y

---

<sup>89</sup> GIRALDO, Javier. S.J. El paramilitarismo en Colombia, ayer y hoy. Corporación Jurídica Libertad. Marzo 19 de 2003. Medellín, Colombia.

<sup>90</sup> Gran Enciclopedia de Colombia. Opcit, página 248.

en enero de 1.989 se firmó la paz con la guerrilla del M-19. El gobierno logró iniciar procesos de diálogo con el Ejército de Liberación Popular (EPL) y con el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) así como con la guerrilla indígena Quintín Lame.

La proliferación de grupos paramilitares, los excesos cometidos en los gobiernos anteriores y el recrudecimiento de las acciones terroristas del narcotráfico, habían debilitado y manchado la imagen de las fuerzas armadas y el gobierno tenía la tarea de legitimarlas. Es en este contexto en el que, el entonces Ministro de Defensa, responde al informe de AI.

#### Respuesta al informe de AI

La respuesta que el gobierno de Virgilio Barco dio al informe de Amnistía Internacional, estuvo a cargo del Ministro de Defensa del momento. Fechado el 19 de abril de 1.988, este discurso pretende deslegitimar el informe presentado por la ONG, insistiendo en que se trata de un informe “*de grandes imprecisiones y notorias inexactitudes que han sido rechazadas por toda una gama de autorizados voceros de la opinión pública colombiana*”<sup>91</sup>. Así mismo, intenta demostrar en su argumentación “el modo superficial y ligero como esta organización recolecta su “información”<sup>92</sup> para poner en duda la objetividad y el profesionalismo con el que AI realizó el informe.

En su discurso, el entonces Ministro de Defensa crea una clara polarización “nosotros – ellos” y se sitúa del lado de la institucionalidad, las autoridades legítimas, y el Estado de Derecho a la vez que ubica a Amnistía Internacional en el “ellos”, y la muestra como enemigos de esta institucionalidad al decir: “*En sana lógica los integrantes de este organismos – Amnistía Internacional- están prestos a guiarse por cualquier oscuro papel que salga a la luz calumniando criminalmente a las instituciones legítimas y dispuestos a acoger, en contravía*

---

<sup>91</sup> Respuesta de las fuerzas Armadas de Colombia a informe de Amnistía Internacional, Op cit, página 164.

<sup>92</sup> Ibídem, página 165.

*de todo el sistema probatorio internacional, este nuevo y extrañísimo modo de sindicación basado en panfletos, rumores y tal vez grafitis*<sup>93</sup>.

La argumentación de este discurso muestra la gravedad de los problemas de orden público que aquejan al país y al gobierno como el abanderado de la búsqueda del orden y la seguridad. En este orden de ideas, se muestra a la Fuerza Pública como órgano importante de esta lucha antisubversiva y como víctima de los “infundados” señalamientos de Amnistía. *“Sistemáticamente se desconocen todos los empeños de las Fuerzas Armadas encauzados a clarificar cualquier situación y así, con este talante destructivo, se propagan toda clase de perjudiciales comentarios”*<sup>94</sup>.

Apelando, a su vez, al respeto por los derechos humanos y la democracia como fundamento de las políticas estatales antisubversivas, el Ministro acude a las leyes para justificar los abusos de la Fuerza Pública que señala el informe de Amnistía. En este caso, es llamativo ver que acude a una frase de Montesquieu para apelar al valor de las leyes que justifican estos abusos: *“Bien vale la pena que los gratuitos asesores de A.I., recordaran a Montesquieu en el espíritu de las leyes donde dice: “Los derechos del hombre nacen del respeto a las leyes”*<sup>95</sup>.

En esa misma línea, el discurso finaliza apelando a los derechos humanos, a través de su instrumento legal universal, la Declaración Universal de Derechos Humanos, al asegurar que la ONG syndica al gobierno sin darle opciones de defenderse. *“nos sindicán y casi nos condenan con seis meses de antelación, en abierta contradicción con el artículo 11 de la Declaración universal de los Derechos Humanos, que tan celosamente dicen defender y propalar”*. Con esta frase, se apela de nuevo a la legalidad y, más enfáticamente a los derechos humanos, para mostrar que el gobierno sí los respeta, mientras Amnistía los desconoce.

---

<sup>93</sup> *Ibíd*em, página 166.

<sup>94</sup> *Ibíd*em, página 169

<sup>95</sup> *Ibíd*em, página 167.

En este sentido, podríamos concluir que lo que se quiere defender es el carácter legítimo de las fuerzas armadas insinuando que esa legitimidad es otorgada por la fidelidad que se tiene a la ley, apelando a Montesquieu. En ese sentido puede explicarse que la respuesta sea dada por el Ministro de Defensa, máximo jefe de las fuerzas armadas, y no por otro funcionario. Entendiendo que, en ese momento comenzaban a proliferar grupos de paramilitares en todo el país, el interés en este discurso es el de depurar la imagen de la fuerza pública, ya bastante desgastada por el régimen represivo anterior.

### **2.3 Gobierno de Álvaro Uribe Vélez (2002 – 2008)**

Álvaro Uribe Vélez gana la presidencia de la República en 2002 con una alta legitimidad y apoyo de la opinión pública, siendo reelecto por más del 50 por ciento de los votantes en 2006 y convirtiéndose en el presidente que logra conservar en el transcurso de su mandato unos niveles de aceptación superiores al 70 por ciento. Uribe Vélez se caracteriza por sus posiciones frontales en contra de la guerrilla de las FARC desde que se desempeñaba como gobernador de Antioquia, que le valían la imagen de hombre de “mano dura”, y reemplaza en el cargo a Andrés Pastrana Arango con quien habían fracasado los diálogos de paz con la guerrilla de las FARC.

En su gobierno, Uribe continúa defendiendo la idea de que las Farc son el principal problema del país y la causa de todos sus males, a la vez que desde su inicio promovió la negociación con los grupos paramilitares. *“Las decisiones gruesas que este gobierno ha tomado en el terreno de la paz o la negociación con grupos armados son muy significativas: mantener cerrados los espacios de negociación con la insurgencia y abrir espacios de negociación con los paramilitares, y esto último no con actitudes de escucha o receptividad de propuestas, sino adelantándose a tomar medidas legislativas que faciliten o aceleren el proceso: la supresión del estatus político para poder negociar (Ley 782 que modifica la 418 de 1997, prorrogada por la 548 de 1999); o adelantando las figuras del indulto y otras para los “desmovilizados”, entre los*

*cuales se incluye ya explícitamente a las “autodefensas” (Decreto 128 del 20 de enero de 2003, art. 12 y 13).<sup>96</sup>”*

En esta media, podríamos afirmar, junto con el padre Giraldo que por el apoyo de este gobierno a los grupos paramilitares *“Fluye como conclusión que la esencia del paramilitarismo, que es la difuminación de las fronteras entre lo civil y lo militar, tanto desde la institucionalidad del Estado como desde la sociedad civil, se convierte en el eje estratégico. Su cometido central es encontrarle una salida rápida al conflicto armado por la vía militar, no por la vía política; tratando de eliminar los efectos, no las causas del conflicto.”<sup>97</sup>*

Como dijimos, el paramilitarismo surgió en muchos países auspiciados por los gobiernos de Estados Unidos como nueva estrategia de lucha contra las guerrillas, sin desgastar la imagen de la fuerza pública. *“La respuesta de los Estados asesorados por los Estados Unidos, a la guerra irregular de la guerrilla, ha sido la de crear otro modelo de guerra irregular. La confrontación de estas dos guerras irregulares es lo que ha degradado más el conflicto en Colombia<sup>98</sup>.”*

No es extraño entonces que la estructuración de la política de “seguridad democrática” del actual gobierno, incluya diversos componentes basados en la participación de los ciudadanos en la estrategia militar: las redes de informantes; las redes de cooperantes; los soldados campesinos; la vinculación de las empresas de seguridad privada a la estrategia; las zonas de rehabilitación; las recompensas monetarias.

Al mismo tiempo, con la llegada de Uribe e la presidencia, el contexto internacional se inscribe también dentro de la lucha preventiva en contra del

---

<sup>96</sup> GIRALDO, Javier. S.J. El paramilitarismo en Colombia, ayer y hoy. Corporación Jurídica Libertad. Marzo 19 de 2003. Medellín, Colombia. Página 4.

<sup>97</sup> *Ibidem*, Página 6

<sup>98</sup> *Ibidem*, Página 8

terrorismo librada por los Estados Unidos, después de los atentados del 11 de septiembre, sumado a que, contrario a los períodos presidenciales anteriores, es Colombia el único país de América Latina con una guerrilla de más de 40 años de existencia. La posición del presidente como señalamos arriba, es la de “acabar” militarmente con esta guerrilla a la que hace ver como el principal y casi único problema del país, o por lo menos la principal causa de sus males.

El gobierno de Álvaro Uribe, legítimo y con respaldo de la opinión pública, es un gobierno civil que garantiza el ejercicio de la democracia en Colombia. Un régimen civil que brinda su total apoyo a la fuerza pública, que fortalece la estrategia militar en la que invierte gran parte del presupuesto nacional, y que la legitima a través de su insistencia en la autoridad. En conclusión, un régimen político democrático civil de “mano dura”. En su caso, los militares no son los principales protagonistas públicos, es él quien aparece decidiendo como civil y, en esa medida, la estrategia permite salvaguardar la imagen de los militares.

A su vez, cabe resaltar que a la llegada de Uribe a la presidencia, la Constitución del 91 tenía cerca de 10 años de promulgada, trayendo consigo la incorporación de los derechos humanos como fundamento del Estado Social de Derecho, lo que exige a los gobiernos a apelar a los mismos para legitimar sus acciones. Sumado a ello, las organizaciones defensoras de derechos humanos tienen un mayor posicionamiento no solo a nivel nacional sino, y sobretudo, a nivel internacional, siendo importantes actores de la sociedad civil con quienes tiene la obligación de interactuar. A su llegada a la presidencia, Uribe se encuentra con una larga trayectoria de lucha por los derechos humanos y unas ONG con una fuerte presencia internacional, a través de su inclusión en redes tales como el Comité Colombia - Europa y el Comité Colombia - Estados Unidos, en los que posicionan el problema de los derechos humanos en la esfera global como mecanismo de presión al gobierno.

Sumado a ello, organismos internacionales hacen presencia en Colombia en calidad de observadores para exigir al Estado la garantía de los derechos

humanos. Es el caso de la Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, que llega al país en 1.997 y a través de su mandato de observancia, presenta anualmente informes sobre la situación de derechos humanos en Colombia que el gobierno de Uribe debe atender. Esta fuerte presencia de sociedad civil organizada, así como la presión internacional obligan al primer mandatario a fundamentar su discurso en los derechos humanos, o por lo menos a apelar a ellos para legitimar su política de seguridad.

#### Respuesta al informe de AI

En la respuesta que el gobierno del presidente Uribe dio a la ONG Amnistía Internacional en el 2004, luego de un informe que publicó sobre Colombia, y en el que expresa su preocupación por las detenciones arbitrarias de líderes sociales de Arauca, es necesario tener en cuenta que quien envía la carta a la secretaria general del organismo no es el presidente Uribe sino el viceministro de justicia y el director de la Oficina de derechos humanos. Con esto, se intenta demostrar que lo que se está vulnerando no es la legitimidad del gobierno de turno sino toda la institucionalidad colombiana. Así mismo, se busca enviar el mensaje de que si hay fallas o violaciones a los derechos humanos, no son de todo el Estado sino de algunas “manzanas podridas”, de algunas excepciones.

Del otro lado, en el “ellos”, sitúa a las FARC, y de su lado a Amnistía Internacional a quien señala de “desconocer” y “desacreditar” a las autoridades colombianas, de presentar información aventurada, sin pruebas y de hacer sindicaciones de forma genérica e irresponsable, aparte de entorpecer las investigaciones judiciales contra quienes califica de criminales.

A través de expresiones tales como “*es imprescindible que cese el círculo vicioso e injusto*” o “*la persistente campaña de deslegitimación y descrédito de nuestro Estado de derecho*” porque se está generalizando esta situación, insinuando que existen muchos actores encargados de atacar al Estado

Colombiano y quitar legitimidad a las autoridades democráticas, promoviendo “una campaña” contra éstas y mostrándolos como “enemigos” de la democracia y la institucionalidad.

En ese sentido y en el fondo de este discurso, se presenta a los opositores como actores de un *“círculo vicioso e injusto que, primero, califica los actos terroristas en Colombia como oposición armada; segundo, denuncia la represión legal a los criminales describiéndola como violación de los derechos humanos y, tercero, justifica la actividad terrorista como una consecuencia de que en Colombia haya quienes violen los derechos y libertades ciudadanas.”*. A pesar de que se insiste en afirmar que los líderes campesinos que fueron detenidos en Arauca cuentan con todas las garantías para controvertir las pruebas, insinúa que son criminales que estas organizaciones están defendiendo.

En este “ellos” incluye también de manera muy sutil, a todas las ONG, a los demócratas, a los partidos y movimientos del mundo a quienes apela al tiempo para pedir que se solidaricen y tomen partido claramente con el gobierno colombiano y apoyen su legitimidad.

Finalmente, se sigue haciendo énfasis en que este es un gobierno democrático, que a pesar de ser víctima de una campaña en su contra, respeta los derechos humanos, y da garantías a las personas detenidas y a los integrantes de la oposición.

En el caso del gobierno Uribe, donde afirmamos que está en ascenso la narrativa justificatoria de violencia, aplicando la metodología del Análisis Crítico del Discurso a varias de sus intervenciones durante los consejos comunitarios, o en espacios académicos y cerrados publicados a través de comunicados de prensa en la página web de la Presidencia, encontramos que en esos otros momentos su argumentación va por la misma línea de la respuesta que se dio a AI.



En los discursos del presidente Uribe analizados, muchos de ellos en referencia a las ONG de derechos humanos, y en especial a Amnistía Internacional, puede evidenciarse el interés del presidente por cooptar a AI para legitimar su política de Seguridad Democrática, cuando en ocasiones apela a las condenas que ésta hace frente a las FARC, o pidiéndole claramente que tome posición entre la institucionalidad que él representa y la subversión. En este sentido, se muestra claramente que a través de su discurso el presidente polariza con el fin de exigir, no sólo que Amnistía “tome partido”, sino que sus receptores tengan claro que existe un “nosotros-ellos” y que, quien no esté de acuerdo, podría estar ubicado en el “ellos”, es decir, el de los enemigos de la democracia, la seguridad y la institucionalidad.

Así por ejemplo, mientras en agosto del 2003, en un discurso dirigido a oficiales de la Fuerza Pública, el presidente cuestiona el silencio de Amnistía por la masacre cometida por las FARC en la Gabarra, Norte de Santander, en el que afirma sin ambages que esta ONG *“parecería tener coincidencias ideológicas con las FARC”*, luego, en agosto de 2004, durante una reunión con organismos internacionales el presidente intenta demostrar el carácter democrático de su gobierno al garantizar que *“a pesar de la crítica a la institucionalidad”*, la fuerza pública está comprometida en garantizar la seguridad de las organizaciones defensoras de derechos humanos y a los integrantes de la oposición.

Luego, en un comunicado de agosto de 2007, y a pesar de sus reiterados ataques contra Amnistía, el presidente Uribe hace alusión a ella como si fuera una voz legítima y reconocida para calificar las acciones de las FARC como violaciones de los derechos internacional humanitario. Utiliza la condena que hace AI a las FARC por el asesinato de los 11 diputados y el rechazo de las Naciones Unidas, para justificar su lucha antiterrorista contra las FARC, al que muestra como el principal enemigo de Colombia.

Así mismo, dice que *“La ONG destacó la decisión unilateral del presidente Uribe Vélez de liberar a más de un centenar de guerrilleros...”* para seguir mostrando a AI como voz autorizada y legítima que felicita las acciones de su gobierno. Al final del comunicado también señala la condena de la CICR al asesinato de los diputados y el ofrecimiento de los buenos oficios que ofreció.

En ese sentido podemos decir que el fondo de este discurso es la búsqueda de que tres organizaciones internacionales que han sido críticas de la política de Seguridad democrática se incorporen a un “nosotros” que el presidente insistentemente construye para polarizar la discusión política y buscar alianzas en torno a su postura ideológica.

Bajo esta misma lógica, en muchas de sus intervenciones, el presidente busca legitimar la necesidad de garantizar la seguridad y el orden. Durante una intervención en la Universidad de la Sabana, el presidente defendió la idea de que las FARC son un grupo terrorista, despojándolas de todo carácter político.

Apelando a recursos retóricos como religiosos, Uribe se muestra a sí mismo como *“un pecador al que no le avergüenza darse la bendición”*, un *“hombre de bien”*, y teniendo en cuenta que se dirige a estudiantes, hace permanente alusión a su época de *“estudiante de universidad pública”*, cuya generación no ha logrado disfrutar de la paz. Así mismo, insiste en que la lucha contra las FARC tendrá un alto costo, pero que parte de su motivación es que *“las nuevas generaciones puedan vivir con tranquilidad”*.

También se muestra como el líder de un gobierno en el que la seguridad, el orden y la autoridad son la estrategia para conseguir la tan anhelada paz y tranquilidad que durante años hemos esperado. Este sentimiento de frustración lo referencia haciendo insistencia en que su generación *“no ha vivido ni un solo día de paz”*. Sin embargo, hace énfasis en que su gobierno es un gobierno en el que la democracia se ha venido profundizando. Esto lo hace con dos fines:

deslegitimar a las FARC como grupo armado con status político, y legitimar el énfasis en seguridad de su gobierno, con el argumento de que son dos valores que van de la mano, y la una no limita la otra.

Para esto, hace una comparación permanente con otros países con doctrinas de seguridad, su argumentación es que el caso colombiano y su política tienen un componente de fortalecimiento de la democracia y respeto de los derechos y libertades individuales. Para ello, asegura que en su gobierno a la par que ha aumentado la seguridad en las carreteras y muchos alcaldes han podido gobernar desde su escritorio, también se respetan los derechos y se dan garantías a los líderes de oposición. *“Creo que los congresistas de oposición nunca habían tenido un discurso más radical que el que han tenido contra este Gobierno y ¡nunca! habían tenido una protección más efectiva que la que han tenido frente a este Gobierno. Muchos de los intelectuales que han combatido, acremente, mi carrera política, han regresado al país. Paradojas de la vida. En el Gobierno según el cual, según ellos, deberían estar desterrados, ha sido el Gobierno que les ha posibilitado regresar al país.”* El mensaje es que la oposición debería estar agradecida con él porque gracias a su política regresaron, y pueden participar.

Hace énfasis en que el principal problema de Colombia son las FARC y la causa de todos nuestros males: de la pobreza, el narcotráfico, la inequidad social, el desempleo. *“yo soy un convencido que esta Patria necesita vivir sin droga, sin guerrilla y sin paramilitares. Y aquí se gastaron muchos años, simplemente dándoles consejitos, y mientras les daban consejitos llegamos a tener una Nación derrotada, sin crecimiento económico, empobrecida, con su democracia sitiada, con 50 mil guerrilleros y 170 mil hectáreas de droga.”*

Al referirse a la época del Caguán muestra a aquel, en ocasiones, como un gobierno débil e ingenuo con expresiones tales como *“la buena fe del gobierno de entonces”*; luego se refiere a los gobiernos que lo precedieron como gobiernos que se dedicaron a darles prebendas a los bandoleros: *“gobiernos*

*con un discurso en el cual confundieron la civilidad con debilidad, despreocupado por los sectores sociales del país y totalmente pendiente de darle satisfacciones al bandolerismo.”*

Señala la acción militar como el punto fuerte de este gobierno y como la única salida para acabar con el enemigo. Negociar, sentarse a dialogar es permitir que ellos hagan lo que decía Maquiavelo, con quien compara a las FARC. *“Agudizaron profundamente la pobreza, condujeron al país a grados de miseria tremendos, que nos vamos a demorar en superar.”*, dice, para referirse a las FARC como la causante de todos los males y concluye: *“Creo que en los últimos lustros, en las últimas décadas, el factor determinante para llegar a ese 52% de pobreza, ha sido la acción del terrorismo.”*

Así mismo, hace una definición ideológica de las FARC a quiénes se refiere como estos señores, estos bandidos, asesinos, mercenarios y les quita cualquier condición política que puedan tener. *“Vamos a derrotarlos...por eso acudo a estos foros con un propósito y es no darles el triunfo político a estos delincuentes”*, afirma. Su propósito entonces, es convencer a todos, incluyendo los que piensan diferente, de que las Farc son el principal y casi único problema de Colombia y es necesario exterminarlos. *“Esto lo vamos a ganar, que no quepa la menor duda. Por eso acudo a estos foros, también animado con un propósito. Unas dificultades de orden público no son para darles el triunfo político a estos delincuentes”*.

Se refiere a las FARC como una amenaza terrorista, un problema social que tenemos que resolver. *“En Colombia hay un problema social muy grave que tenemos que resolver, pero la acción de los violentos no la podemos enmarcar ni definir como una acción dentro de un conflicto armado interno. Es una amenaza terrorista contra un Estado que está profundizando la democracia pluralista”*. Contrario a esto se define a sí mismo como *“un hombre de bien”*.

La democracia es el gran argumento para justificar y demostrar la legitimidad del gobierno y en esa medida desvirtuar que las FARC luchan por ella. Y en esa misma dirección, justifica la necesidad de exterminar a los bandidos que sólo tienen un negocio de narcotráfico disfrazado de lucha social y política. En el igual sentido, él se presenta como el gran defensor y adalid de la democracia y a ellos como los verdugos de la misma y de toda la sociedad colombiana. Su ideología la resume en este foro de la siguiente manera: *“Yo he sido partidario de una acción fuerte para que las nuevas generaciones puedan vivir tranquilas en este país y dejar de seguir consintiendo a estos bandidos, pero al mismo tiempo soy tan convencido de esa acción de seguridad y de autoridad como de la necesidad de profundizar la democracia”*.

Con esta estrategia política y discursiva, Uribe construye a través de su narrativa un “nosotros – ellos”. El “nosotros” está constituido en primer lugar por ÉL, como individuo en tanto que encarna la Seguridad Democrática y actúa como punto articulador; en segundo lugar por Colombia, entendida como todos los que se pliegan en el país a su política y, tercero, por los que, dentro y fuera del país aún tienen la oportunidad de decidirse por él. En ese sentido busca que sus escuchas se decidan a adherirse a su política en tanto la que verdaderamente representa la institucionalidad. Con frases tales como: *“La política de Seguridad nuestra es Democrática, justamente porque representa todo lo contrario: es una política para profundizar la democracia, para permitir que en esa democracia se practique el pluralismo, para proteger a todos los ciudadanos, independientemente de su identificación o de sus diferencias ideológicas con el Gobierno, independientemente de su estatus social o económico.”*, Uribe deja claro que la política de Seguridad Democrática la representa él al decir *“nuestra política”*, y en ella, incluye a *“todos los ciudadanos”*. Con una clara intención de que todos se sientan comprometidos a tomar partido y a decidirse por hacer parte de ese “nosotros”, Uribe cuestiona a los demás panelistas del Foro a quiénes en varias ocasiones les insinúa que

sus críticas lo único que logran es fortalecer y beneficiar a las FARC. Es decir, “si no está conmigo, está contra la institucionalidad y está con las FARC”. Así, por ejemplo, le dice al entonces decano de la Facultad de Comunicación Social de la Sabana, César Mauricio Velásquez la siguiente frase: *“Usted lo dice con mucha bondad aquí en la universidad y ellos allá se saben favorecer de sus palabras y aprovechan esas actitudes para crecerse y para martirizar más al pueblo colombiano.”*

Lo que busca, es cooptar a los receptores de sus discursos, apelar a su patriotismo y al sufrimiento de las víctimas para que sus opositores y críticos se vean en la obligación de decidirse por hacer parte de ese “nosotros” que representa la institucionalidad, el Estado de derecho fundamentados en la democracia, los derechos humanos y la seguridad.

## LA LÓGICA *NOSOTROS* – *ELLOS*: DE LA BÚSQUEDA DE SEGURIDAD A LA JUSTIFICACIÓN DE LA VIOLENCIA

“El privilegio de estar en comunidad tiene un precio. La comunidad nos promete seguridad pero parece privarnos de la libertad del derecho a ser nosotros mismos.”  
Sigmund Bauman.

### 3.1 La relación “amigo – enemigo”

Estos discursos justificatorios de la violencia que hemos puesto en evidencia en esta investigación, se caracterizan por la descripción de un ***nosotros***, asociados con lo bueno, lo correcto, lo heroico, y unos ***ellos***, asociados a lo malo, lo perverso y lo anómalo. Y es que la polémica es característica de los discursos políticos. *“El discurso político tiene una base esencialmente polémica. El destinatario, o bien es tomado por adversario, o bien sirve al emisor para refutar al adversario”*<sup>99</sup>. Pero también es esa la manera en que, a través de los discursos, puede llegar a abusarse del poder y a intentar imponer una ideología mayoritaria. Van Dijk plantea que en los discursos ideológicos *“se tiende a describir en términos positivos a los grupos a los que pertenecemos (ingroups) y a sus miembros, así como a sus amigos, aliados o seguidores, mientras que a los grupos ajenos (outgroups), a los enemigos u oponentes se les describe en términos negativos”*<sup>100</sup>

Desde la teoría política, la búsqueda de un enemigo o la distinción del mismo no es un asunto propio de las sociedades modernas sino, en esencia, aquella que determina las relaciones políticas. Así lo indica Carl Schmitt en su concepto de lo político, *“... la distinción política específica, aquella a la que pueden reconducirse todas las acciones y motivos políticos, es la distinción amigo y enemigo.”*<sup>101</sup>

---

<sup>99</sup> Gíménez, Gilberto. Poder, Estado y Discurso. Perspectivas sociológicas y semiológicas del discurso político – jurídico. Universidad Nacional Autónoma de México. 1983. México, DF. Página 128

<sup>100</sup> VAN DIJK, Teun. Análisis del discurso ideológico. Traducción de Ramón Alvarado. Pág 7

<sup>101</sup> Schmitt, Carl. El concepto de lo político. Alianza editorial. Madrid. 1991. Pag56

En esta medida, la distinción de otro al que declaro mi enemigo está directamente ligada con el ámbito político. En este campo el otro, el extraño, no necesariamente es alguien con quien se tengan diferencias de tipo personales u odios..."*Enemigo no es pues cualquier competidor o adversario. Tampoco es el adversario privado al que se detesta por cuestión de sentimientos o antipatía. Enemigo es sólo un conjunto de hombres que siquiera eventualmente, esto es, de acuerdo con una posibilidad real, se opone combativamente a otro conjunto análogo...a un enemigo político no hace falta odiarlo personalmente*".<sup>102</sup>

Esto podría ser lo que también explique que líderes de distintas tendencias, nacionalidades y filiaciones políticas sustenten sus discursos públicos basados en la distinción de sus amigos y sus enemigos políticos. Lo hace George W Bush al referirse a los terroristas, lo hace Hugo Chávez para referirse a los cachorros del imperio, y lo hace Álvaro Uribe para referirse a la guerrilla de las Farc pero también a los líderes de la oposición.

Las consecuencias de esta distinción son una permanente incitación al odio, a la guerra y a la violencia y una justificación de las mismas. Y es que ver al otro como enemigo suscita la posibilidad de agredirlo e, incluso, de exterminarlo físicamente..."*Los conceptos de amigo, enemigo y lucha adquieren su sentido real por el hecho de que están y se mantienen en conexión con la posibilidad real de matar físicamente. La guerra procede de la enemistad, ya que ésta es una negación óptica de un ser distinto*"<sup>103</sup>. Dentro de esta lógica, la guerra es siempre lo que podría suscitarse si la enemistad llega a altos grados de intensidad y polarización..."*La guerra constituye el presupuesto que está dado siempre como posibilidad real, que determina de una manera peculiar la acción y el pensamiento humanos y origina así una conducta específicamente política.*"<sup>104</sup>.

---

<sup>102</sup> Ibidem. Página 59

<sup>103</sup> Opcit. Pagina 63

<sup>104</sup> Opcit. Pa'gina 64



Pero el exterminio del otro, del extraño, del enemigo, es una potestad exclusiva del Estado y en esa medida, Schmitt le atribuye a éste la potestad sobre la vida misma de los hombres...*"El Estado en su condición de unidad política determinante, concentra en sí una competencia aterradora: la posibilidad de declarar la guerra, y en consecuencia de disponer abiertamente de la vida de las personas"*<sup>105</sup>. El Estado tiene la atribución inherente del *ius belli*, es decir, la posibilidad de determinar quién es el enemigo y combatirlo y es precisamente este poder sobre la vida y la muerte *lo que eleva a la comunidad política a estar por encima de otro tipo de comunidad o de sociedad.*

Además de la potestad sobre la vida y la muerte de los ciudadanos, al Estado también se le atribuye la necesidad de reducir los miedos generados por la complejidad del sistema, garantizando a sus ciudadanos el orden y la seguridad. Desde esta misma óptica, Zolo afirma que *"La función primordial del sistema político es la de disminuir el miedo, mediante una regulación selectiva de los riesgos sociales"*.<sup>106</sup>

Sin embargo, la teoría política parecería quedarse corta en la explicación de la violencia desde la lógica amigo – enemigo. En este sentido, ciertas lecturas históricas y antropológicas explican las causas de la violencia desde las sociedades primitivas a las sociedades modernas.

Desde esta óptica, la violencia es un proceso de construcción colectiva y una posibilidad latente que, en momentos de crisis, ha surgido en la sociedad desde sus inicios. Girard asegura que *"todas las relaciones humanas están sometidas al conflicto y están siempre amenazadas"*<sup>107</sup>. Es imposible extraer las relaciones humanas de momentos de crisis y pensar las sociedades siempre en un estado normal. Las sociedades entran en crisis y en ellas emerge la violencia.

---

<sup>105</sup> Ibidem. Página 75

<sup>106</sup> ZOLO, Danilo. Democracia y complejidad. Un enfoque realista. Editorial Nueva Visión. Buenos Aires, Argentina. 1994. Página 12.

<sup>107</sup> GIRARD, René. Cuando empiecen a suceder estas cosas... Conversaciones con Michel Treguer. Ediciones Encuentro. Madrid, España. 1996. Pág 23.

Cuando una sociedad vive un proceso de debilitamiento institucional en donde se resquebraja lo social y se pierden las diferencias que definen los órdenes culturales, emergen lo que Girard denomina “*estereotipos de persecución*” en los que, de manera lenta y ascendente, la sociedad se polariza, se establecen bandos que buscan crear mayorías alrededor de sí, se entra en un proceso de indiferenciación en el que se busca señalar al diferente y finalmente surge la violencia como una necesidad de exterminar a un ‘otro’ al que se señala como el culpable del desequilibrio.

Una de las características de las relaciones humanas son los mecanismos de imitación y de celos recíprocos que son ineluctablemente generadores de violencia. A este proceso de desear siempre el objeto de deseo del otro, Girard lo denomina Mímesis. “*Los hombres se influyen unos a otros, tienen tendencia a desear las mismas cosas...la imitación comporta también los deseos. El hombre busca hacerse un ser que está esencialmente fundado sobre el deseo de su semejante.*<sup>108</sup>”. A partir de este desear lo que desea el otro, el deseo mimético tiene efectos en el orden social porque logra expandir los mecanismos de violencia, “*cuando la maquinaria mimética funciona alimentada por la reciprocidad violenta, por la doble imitación que, de forma natural, tiene tendencia a desplegarse y a implantarse por todas partes*”<sup>109</sup>.

A veces las sociedades crean un objeto que se centra en el origen del conflicto. Todos desean lo mismo y así, la mímesis se convierte en antagonismo, la crisis se extiende y se intensifica degenerando de ese modo en una “*lucha de todos contra todos*”. Cuando esto ocurre y los ánimos están exacerbados, las sociedades crean el mecanismo del Chivo Expiatorio, una víctima designada de forma unánime, a quien se le señala de ser la única causa del desorden y a través de la cual se desahogará la cólera colectiva. El asesinato del Chivo expiatorio pone punto final a la crisis. “*El mecanismo del chivo expiatorio*

---

53. GIRARD, René. Cuando empiecen a suceder estas cosas...Conversaciones con Michel Treguer. Ediciones Encuentro. Madrid, España. 1996

<sup>109</sup> GIRARD, René. Los orígenes de la cultura. Conversaciones con Pierpaolo Antonello y Joao Cesar de Castro Rocha. Editorial Trotta. Madrid, España.

*canaliza la violencia colectiva contra un solo miembro de la comunidad elegido de forma arbitraria y esta víctima se convierte en el enemigo de la comunidad entera, que queda, a la postre, reconciliada*<sup>110</sup>.

Esa víctima polariza en torno a ella a toda la comunidad. Su muerte será necesaria para limpiar a la sociedad y *“la polarización ejerce tal presión sobre los polarizados que a las víctimas les resulta imposible justificarse*<sup>111</sup> (2). Las sociedades en crisis utilizan el mecanismo del Chivo Expiatorio pero antes de su ‘sacrificio’ ocurre todo un proceso que se caracteriza por una serie de “estereotipos de la persecución” comunes a ciertas violencias colectivas. El primer estereotipo de persecución se vive como una crisis social y cultural, una indiferenciación generalizada. *“Cuando una sociedad se descompone se instala una reciprocidad más rápida no sólo en los intercambios positivos sino también en los intercambios hostiles o negativos que tienden a multiplicarse... Esta mala reciprocidad uniformiza las conductas y provoca una predominancia de los mismo.*<sup>112</sup>

Si bien es normal que en las sociedades cada individuo se sienta diferente de los otros y se vean como legítimas y necesarias las diferencias entre uno y otros, cuando se elige unas víctimas se les elige no por sus diferencias dentro del sistema sino en el exterior y al margen del sistema. *“La diferencia al margen del sistema aterroriza porque sugiere la verdad del sistema, su relatividad, su fragilidad, su fenecimiento*<sup>113</sup>.

Así pues, se produce un proceso de monstrificación de la diferencia porque provoca la impresión de un dinamismo desestabilizador. Al otro, al chivo expiatorio, se le ve como a un monstruo al que es necesario despojar de toda connotación humana. El éxtasis aparece cuando se manifiesta esta necesidad de exterminar al otro y en el que la misma sociedad justifica ese exterminio. En

---

<sup>2</sup> GIRARD, René. El Chivo Expiatorio. Editorial Anagrama. Barcelona España. 1986. Página 57.

<sup>111</sup> Ibidem. Página 62.

<sup>112</sup> Opcit. Página 23.

<sup>113</sup> Ibidem. Página 33

ese momento, hay una certeza en todos de que la sociedad puede salvarse y de que su muerte es un sacrificio necesario. Lo que ocurre, es que se *“achaca a las víctimas la responsabilidad de la crisis y se actúa sobre ella, destruyéndolas o, por lo menos, expulsándolas de la comunidad que ‘contaminan’”*<sup>114</sup>

Esta justificación de la agresión, del uso de la fuerza, y en últimas, de la violencia no como punto de llegada sino como punto de partida para acabar con los problemas de la sociedad, ha permanecido como rasgo característico de sociedades en crisis hasta nuestros tiempos. Las sociedades modernas libran nuevas batallas en las que también se hace necesaria la justificación de la violencia y el exterminio de algunos para ‘limpiar’ a toda la comunidad y salvarla de la crisis. Las nuevas sociedades siguen buscando chivos expiatorios a quienes achacarles los problemas de todos, haciendo que la distinción amigo-enemigo sea el eje transversal de las relaciones políticas actuales.

En las sociedades modernas la búsqueda de un enemigo común se ha transnacionalizado y el chivo expiatorio no sólo es interno sino también externo. Lo que se busca hoy es la totalización y la hegemonía de la globalización y del neoliberalismo como única salida. *“La construcción de estas conspiraciones mundiales es el telón de fondo de la constitución de todos los totalitarismos modernos. El caso actual no es la excepción. Se trata del totalitarismo necesario para poder sostener la política del mercado total, sobre la cual se basa la estrategia de acumulación de capital llamada globalización”*.

Este espíritu totalizador y abarcante que muestra como única posibilidad la globalización, construye monstruos a los que se hace necesario exterminar para conseguir el orden y la paz. *“Es evidente que se necesitan monstruos para legitimar el funcionamiento de esta fábrica de muerte. Estos monstruos tienen*

---

<sup>114</sup> Opcit. Página 35

*que ser tan malos, que la fábrica de muerte se torne inevitable y la única respuesta posible*<sup>115</sup>

### **3.2 Los derechos humanos: ¿un comodín para justificar la violencia?**

Hinkelammert pone de presente que actualmente se han vuelto comunes términos que justifican la eliminación de algunos seres humanos a los que se les ve como monstruos y se ha llegado a un punto en el que se deshumaniza al otro, eliminando por completo su condición humana y los derechos que ella conlleva. *“La forma de hablar acerca de estas masacres, revela lo que ellas son. Casi exclusivamente se habla de “liquidar”, “eliminar”, “extirpar” y “exterminar”. Este es el lenguaje de todas las fábricas de muerte del siglo XX. No es sino la eliminación de los derechos humanos, recurriendo a la declaración de la no-humanidad del enemigo reducido a un ser terrorista*<sup>116</sup>.

Pero en esa lucha contra un ‘enemigo público’, quien enarbola la defensa de todos termina convirtiéndose en monstruo también...*desde ambos lados en lucha se lleva a cabo la proyección mutua del monstruo, uno frente al otro. Ambos, por tanto, se convierten en monstruos para luchar contra su respectivo monstruo...<sup>117</sup>”*.

Las sociedades se polarizan y se vuelve común la lógica de ‘quién no está conmigo está contra mí’ con el ánimo de defender la estrategia de acumulación de capital que se ha convertido – según Hinkelammert- en un dogmatismo completo. Esta lógica, que se nos impone como verdad absoluta...*necesita proyectar sobre sus víctimas una conspiración del mal. En vez de solucionar los problemas candentes crea la unión ficticia de una lucha contra un enemigo ficticio. Eso lleva fatalmente al actual maniqueísmo del ‘quién no está con nosotros, está del lado de la conspiración terrorista’<sup>118</sup>.*

---

<sup>115</sup> Hinkelammert, Franz. Asalto al poder mundial. 1ª.ed. DEI, San José de Costa Rica, 2003. 295 pgs. (Colección Economía-Teología). Capítulo 3, página 2.

<sup>116</sup> Ibidem. Capítulo 3, página 2.

<sup>117</sup> Ibidem. Página 4

<sup>118</sup> Opcit. Página 5

En este panorama, los derechos humanos terminan siendo convertidos en una especie de ‘comodín’ que los gobernantes utilizan a su conveniencia para justificar el uso de la fuerza y la violencia con el argumento de defender derechos fundamentales como la vida, la libertad y la seguridad. Es decir, se restringen las libertades para buscar la libertad, se limita la democracia para defender la democracia, se decide sobre la vida de ciudadanos del propio Estado y fuera de éste para defender la vida.

Los derechos humanos son los más vulnerados en esta lógica bélica y guerrillera. Desde la óptica de la teología política, Angarita pone de presente esta paradoja de los derechos humanos como justificación de la violencia: *“Los derechos humanos se postulan como prenda de garantía para alcanzar la paz y reconocer universalmente la dignidad humana<sup>119</sup>. En este sentido serían el camino alternativo al uso de la violencia. Pero, paradójicamente, nos encontramos que se recurre a la violencia para intentar alcanzarlos. Las guerras de nuestro tiempo buscan su legitimidad en la defensa de los derechos humanos...<sup>120</sup>”*

Al plantear la emergencia de una nueva forma de religión que denomina “religión cívica” o “la religión moderna de los derechos humanos”, Angarita describe cómo *“en muy buena medida la defensa de los derechos humanos ha derivado en prácticas de justificación de la violencia, nacidas de maniobras de culpabilización entre rivales que se declaran mutuamente violadores de los mismos y reclaman un consenso general entre poblaciones enteras para llevar al altar del sacrificio a su respectivo opositor<sup>121</sup>”*.

---

<sup>119</sup> La *Declaración Universal de los derechos humanos*, del 10 de diciembre de 1948, promulgada por la ONU, abre su preámbulo *“considerando que la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana...”*

<sup>120</sup> ANGARITA, Carlos. *Teología y Derechos Humanos. Contribución crítica desde la teología política, a su fundamentación.*

<sup>121</sup> *Ibidem*. Página 6

Lo que podemos advertir detrás de esta lógica de eliminación y deslegitimación de los contrarios, incluyendo a todo el que haga oposición, es una reinversión del Estado de Derecho, cuyo esencia de garantizar los derechos humanos de sus ciudadanos, es subvertida para, en su nombre, poder violarlos legalmente y amparados en la democracia. Esta transformación del estado de derecho ocurre en sociedades democráticas. Por eso, *“la integración de la dictadura de seguridad nacional tiene que ser democrática”*<sup>122</sup>.

Para Hinkelammert se trata ahora de una nueva transformación del estado de derecho, que se encuentra en continuidad con las dictaduras de seguridad nacional, que siempre han tenido mucho apoyo de parte de muchos países del norte. *“Ocurre una inversión del argumento de la vida que sostienen los movimientos alternativos, para la cual el terrorismo dio la ocasión: salvar vida pasa por el dar muerte. La tortura salva vida, los campos de tortura salvan vida, la desaparición de personas salva vidas, la estrategia de globalización, aunque da muerte, salva mucho más vidas. La propia dictadura de seguridad nacional parece ahora una instancia para salvar vidas”*<sup>123</sup>.

Bajo la premisa de que ‘El terrorismo da muerte’, se defiende en consecuencia el hecho de que para salvar las vidas amenazadas, hay que encontrar y eliminar a los terroristas. La muerte de las víctimas inocentes no se puede evitar sino eliminando a los terroristas. Por tanto, cualquier medida para eliminarlos, salva vidas.

No obstante, las luchas de emancipación desde el siglo XIX introducen derechos humanos en este estado de derecho, y el mero estado de derecho es transformado en un estado con derechos humanos fundamentales (estado constitucional). Se trata de una lucha larga y muchas veces exitosa, que transformó exitosamente el estado de derecho en un estado constitucional con

---

<sup>122</sup> HINKELAMMERT, Franz J. La transformación del estado de derecho bajo el impacto de la estrategia de globalización. En: Grupo Pensamiento Crítico.

<sup>123</sup> Ibidem.

garantías de derechos fundamentales. Sobre todo después de la segunda guerra mundial el estado de derecho es en este sentido constitucional.

En esta medida, es necesario volver al fundamento del Estado de Derecho, y al papel fundamental del Estado como garante de los derechos humanos. Desde esta lógica, es necesario también asumir una posición crítica frente a esta narrativa que justifica la subversión del Estado de Derecho y deslegitima a todo aquel que no acepte las políticas de Seguridad Nacional.

A través de la palabra, de las construcciones narrativas colectivas, vamos construyendo principios sociales, culturales y políticos que son el fundamento de nuestras relaciones. Aceptar y reproducir estos discursos deslegitimados del contrario, hacen que poco a poco vayamos legitimando la violación de los derechos humanos en nombre de la seguridad y sacrificando las libertades individuales en busca de una comunidad soñada que no ha de llegar.

Lo que necesitamos es una política que defienda la vida de todos los sujetos y un Estado que se comprometa con ellos. A pesar de que, como hemos visto, los derechos humanos parecieran haber perdido valor, son ahora más que nunca necesarios y la lucha por ellos se vuelve un compromiso que debe iniciar con la palabra escrita y hablada.

El discurso, como dice Van Dijk, denota parte de la sociedad. Por tanto, evidenciar que aceptamos y legitimamos unos discursos que justifican la eliminación de unos “ellos”, un discurso que polariza y nos obliga a tomar partido, es aceptar y legitimar una sociedad excluyente y antidemocrática.

En consonancia con Hinkelammert, diría que *“Hoy la sobrevivencia de la propia humanidad no se puede asegurar sino por medio del fomento de una sociedad capaz de garantizar en grado amplio estos derechos humanos. La sobrevivencia no se puede asegurar ni por simples tecnologías sociales ni por cálculos de gobernabilidad. Se ha convertido en un problema de respeto de*



*derechos humanos. En este sentido, se ha convertido en un problema del ser humano en cuanto sujeto*<sup>124</sup>.

### **3.3 Seguridad Vs libertad: en busca de la comunidad perdida**

Las sociedades modernas no solo trajeron consigo el libre mercado, sustentado en la competencia y el individualismo. También trajeron la idea del progreso como valor fundamental. Pero esa idea se ha ido derrumbando hasta desembocar en una sensación de incertidumbre colectiva y en la necesidad de “seguridad” como valor casi necesario. El progreso se halla desacreditado y en su reemplazo se ha instaurado un ambiente de pesimismo e inseguridad.

Según José Joaquín Brunner, uno de los motivos de este pesimismo es la rápida erosión del Estado, *“incapaz de contrarrestar las fuerzas del mercado y de la globalización hacia afuera y de actuar como factor de orden y civilización hacia en interior de la sociedad*<sup>125</sup>”.

La gente participa del miedo que recorre las calles de su ciudad y permea la vida cotidiana. *“De ahí seguramente que en todas partes también los candidatos se vean forzados a ofrecer “ley y orden” y prometan restituir la seguridad combatiendo la delincuencia. Se ha instaurado así una verdadera competencia por quién es el más “duro” y “decidido” frente a los que quebrantan las normas*<sup>126</sup>”

En este ambiente hostil en el que reinan el miedo y la sensación de inseguridad, la palabra comunidad comienza a cobrar sentido. Según Bauman, comunidad es una de esas palabras que transmite una buena sensación. *“Para nosotros que vivimos en tiempos despiadados, en tiempos de rivalidad y competencia sin tregua, la palabra comunidad tiene un dulce sonido. Evoca*

---

<sup>124</sup> *Ibidem*, página 13.

<sup>125</sup> BRUNNER, José Joaquín. Política de los medios y medios de la política: Entre el miedo y la sospecha. En: Revista Diálogos de la Comunicación. Número 49. Octubre, 1997. Página 10.

<sup>126</sup> *Ibidem*, página 11

*todo lo que echamos de menos y lo que nos falta para tener seguridad, aplomo, confianza*<sup>127</sup>.

Hoy, todos queremos ser una comunidad, hacer parte de ella. Es una promesa, un sueño colectivo. *“Comunidad es hoy otro nombre para referirse al paraíso perdido al que deseamos con todas nuestras fuerzas volver, por lo que buscamos febrilmente los caminos que puedan llevarnos allí*<sup>128</sup>”.

Sin embargo, Bauman plantea que existe una gran diferencia entre la comunidad soñada y lo que él denomina “la comunidad realmente existente” pues ésta última, *“que pretende ser la comunidad encarnada, el sueño cumplido exige lealtad incondicional y trata todo lo que no esté a la altura como un acto de traición imperdonable...nos exige obediencia estricta a cambio de los servicios que nos ofrece o que promete ofrecernos*<sup>129</sup>”.

Bauman acota una caracterización que hace Robert Redfield de la comunidad. Ésta es *distintiva, pequeña y autosuficiente*. Es *distintiva*, en tanto existe una clara división entre “nosotros” y “ellos”, tan exhaustiva que no existen intermedios, *“está clarísimo quién es “de los nuestros” y quién no*<sup>130</sup>”. Es *pequeña* en tanto la comunicación entre sus miembros es abarcante y densa y es *autosuficiente* porque “hay un aislamiento de ellos”.

Lo que Redford plantea es que *“en tanto todos y cada uno de esos rasgos trinitarios se mantengan intactos, es improbable que se dé la motivación para la reflexión, la crítica y la experimentación*<sup>131</sup>”

Lo que la gente espera de la comunidad es la seguridad y la tranquilidad que han perdido en sus afanes cotidianos. La comunidad realmente existente debe

---

<sup>127</sup> BAUMAN, Zygmunt. Comunidad en busca de seguridad en un mundo hostil. Siglo XXI editores. Segunda edición. Madrid, España. Septiembre de 2006. Página 7

<sup>128</sup> *Ibidem*, página 7

<sup>129</sup> *Ibidem*, página 8.

<sup>130</sup> *Ibidem*, página 6.

<sup>131</sup> *Ibidem*, página 6.

ofrecer esta seguridad. Sin embargo, *“la comunidad realmente existente se sentirá como una fortaleza asediada, continuamente bombardeada por enemigos externos (muchas veces invisibles), mientras que una y otra vez, es desagarrada por la discordia interna”*. Por esta razón: *“quienes busquen el calor comunal, el sentimiento de hogar y la tranquilidad comunitarias tendrán que pasar la mayor parte de su tiempo en murallas y baluartes”*<sup>132</sup>.

Esta sensación de ataque permanente hará que la comunidad realmente existente que señala el autor “sea distinta a la de sus sueños; más bien su opuesto; intensificará sus temores e inseguridad en vez de anularlos o enterrarlos”. *“Exigirá una vigilancia de 24 horas y reafilar diariamente las espadas; luchar día tras día, por mantener a los extranjeros fuera de sus puertas y espiar y dar caza a los renegados entre las propias filas. Y para añadir un toque final de ironía, sólo mediante toda esa belicosidad, vigilia y blandir de espadas se puede evitar que se desvanezca y proteger de la evaporación el sentimiento de estar en comunidad, de ser una comunidad”*<sup>133</sup>.

Es en esta disyuntiva entre la comunidad soñada y la realmente existente, entre la búsqueda de seguridad y tranquilidad en un mundo hostil y lo que debemos sacrificar para ello, que Bauman plantea la disyuntiva Seguridad vs Libertad que nos interesa en este trabajo, para el caso colombiano. Seguridad y libertad, dos valores que todas las sociedades modernas buscan, que les exigen a sus gobernantes, pero que difícilmente pueden conciliar la una con la otra. *“La seguridad y la libertad son dos valores igualmente preciosos y codiciados que pueden equilibrarse hasta cierto punto pero que difícilmente se reconciliarán jamás de forma plena”*.<sup>134</sup>

Cuando hay exceso de seguridad se limitan las libertades individuales, y cuando de garantizan éstas últimas, hay riesgo de quebrantar la seguridad. *“No podemos ser humanos sin seguridad y libertad; pero no podemos tener*

---

<sup>132</sup> Ibidem, página 9.

<sup>133</sup> Ibidem, página 11.

<sup>134</sup> Ibidem, página 9

*ambas a la vez, y ambas en cantidades que consideremos plenamente satisfactorias”.*

En el caso colombiano, vemos como la historia jurídico–política de nuestro país se ha caracterizado por privilegiar la seguridad nacional sobre las libertades individuales, poniendo las leyes al servicio de éstas y apelando a ellas para legitimar los abusos contra los derechos humanos. Sin embargo, en los discursos se apela al respeto por las libertades individuales y al Estado de Derecho. Esta parece ser entonces la dinámica en la que se mueven muchos gobernantes a quienes se les exige por igual seguridad y libertad, dos valores que, como hemos dicho, difícilmente pueden reconciliarse. Siempre habrá que decidir cuál sacrificar a cambio del otro, y en Colombia, el poder establecido y una opinión pública aparentemente mayoritaria han optado por la seguridad a cambio de nuestras libertades. En Colombia se ha decidido pagar este precio porque *“el privilegio de estar en comunidad tiene un precio. La comunidad nos promete seguridad pero parece privarnos de la libertad del derecho a ser nosotros mismos.”*

Y es que la pérdida de uno de estos dos valores, trae consigo otras sensaciones: *“Promover la seguridad siempre exige el sacrificio de la libertad, en tanto que la libertad sólo puede ampliarse a expensas de la seguridad. Pero seguridad sin libertad equivale a esclavitud; mientras que la libertad sin seguridad equivale a estar abandonado y perdido”*<sup>135</sup>

### **3.4 Comunidades alternativas**

En medio de este panorama sombrío, en el que ponemos de presente la tradición del ejercicio del poder en Colombia a través de la violencia, y en esa misma medida, la existencia de una tradición de una narrativa de la violencia que la acompaña, nos encontramos también con otro tipo de experiencias e iniciativas en Colombia que, si bien siguen siendo reducidas frente al poder

---

<sup>135</sup> Ibidem, página 14.

hegemónico, son referencias posibles para prefigurar relaciones sociales y ejercicios de poder que no se funden en la violencia.

Estas iniciativas podríamos encuadrarlas dentro de la categoría de expresiones de resistencia civil, en las que la sociedad civil se organiza para exigirle al Estado el respeto de sus derechos y más allá de eso, para construir colectivamente nuevas relaciones de poder basadas en la inclusión, la democracia y el respeto por los derechos humanos.

Algunas de estas expresiones son las comunidades de paz creadas a finales de los 90' como respuesta a la agudización del conflicto armado, lo que llevó a las comunidades a organizarse para defender su vida y salvaguardar sus derechos fundamentales. Estas comunidades, con el apoyo de organismos nacionales e internacionales, hoy son ejemplo de democracia y desarrollo.

Lo que caracteriza a la mayoría de experiencias de resistencia civil en Colombia es que surgen por iniciativa de grupos históricamente excluidos como los indígenas, los campesinos, los afrodescendientes, que luchan por unas reivindicaciones particulares y que además han tenido que asumir una posición política frente a los grupos armados, teniendo en cuenta el contexto actual.

En el caso de los indígenas del Cauca, por ejemplo, hablan de autonomía y se refieren a su capacidad para ser protagonistas de su desarrollo y dueños de su territorio. Cuando llevan a cabo una manifestación de rechazo frente a uno de los actores armados esta hace parte de un proceso más amplio de defensa histórica de sus derechos. Dicha manifestación no se circunscribe exclusivamente al conflicto, que es una circunstancia más que afecta a los indígenas y frente a la cual han tenido que asumir también una posición, sino que su manifestación se lleva a cabo gracias a los años de experiencia organizativa.

En un Encuentro Internacional de resistencia civil realizado en el 2003, Carlos Rosero, representante del Proceso de Comunidades Negras lo dejó muy claro al afirmar: *“La resistencia no es sólo contra la guerra, detrás de eso hay esfuerzos de muchas comunidades por resolver los problemas que estructuralmente en este país no se han resuelto”*<sup>136</sup>.

Si la resistencia civil nace como iniciativa de la sociedad civil y ésta implica a la vez unas exigencias al Estado, la resistencia civil que se hace en Colombia por parte de distintos grupos implica una posición de autonomía frente a los actores armados pero, sobre todo, unas exigencias concretas al Estado como garante de esos derechos.

La politóloga Esperanza Hernández<sup>137</sup>, quien lleva varios años investigando el fenómeno, asegura que las experiencias de resistencia civil en el país se caracterizan por ser acciones colectivas originadas en procesos organizativos desde las bases sociales, los cuales han asumido la no violencia como estrategia y sustento desarrollando procesos en la vida cotidiana donde fortalecen un elemento de fuerza moral que las sustenta.

En ese sentido, Hernández concluye: *“Estas experiencias están demostrando que es posible la paz desde la paz misma, de generar paz desde las bases sociales y no sólo desde el Estado y las negociaciones”*

En cuanto a los retos de las experiencias de resistencia civil la investigadora asegura que son cinco: Protegerse y fortalecerse dentro de la dinámica del conflicto que es un gran riesgo para ellas. Afinar su capacidad de crear nuevas estrategias y su agilidad en capacidad de respuesta. Difundir sus propuestas de construcción de paz. Articularse entre ellas mismas y seguir trabajando desde la no violencia.

---

<sup>136</sup> Ponencia presentada en el Encuentro Internacional de resistencia civil. Realizado en Bogotá entre el 13 y 16 de agosto de 2003.

<sup>137</sup> Encuentro Internacional de resistencia civil. Ponencia: alcances y limitaciones de la resistencia civil. Agosto 15 de 2003. auditorio Alfonso López Pumarejo. Universidad Nacional. Bogotá.

Muchas de estas iniciativas, además, cuentan con medios de comunicación alternativos que buscan hacer contrapeso a la versión casi hegemónica de la realidad que aparece en los medios masivos. Aparecen como nuevas formas de representación social, y de construcción de discursos incluyentes, que construyen a la vez que cuestionan y exigen.

A partir de este tipo de expresiones de resistencia civil, evidenciamos que la pretendida aspiración de absolutización de la violencia no se acaba de lograr, pues existen instancias de resistencia que se oponen efectivamente a esas lógicas. Su voz, es la voz de muchos incrédulos frente al poder violento, la voz de los que creen que “otro mundo es posible” y “otra Colombia es posible” y desde sus procesos organizativos lo están demostrando.

## IV

### CONCLUSIONES

Estamos presenciando, de manera cada vez más contundente y visible, el ascenso de una narrativa en Colombia que justifica la violencia. Desde distintos sectores se viene construyendo una narrativa de deslegitimación de los opositores o, simplemente, de quienes piensan diferente. En esta lógica de deslegitimación caben cada vez nuevos y variados actores, desde organizaciones de indígenas, defensores de derechos humanos, hasta organizaciones internacionales.

Detrás de esta deslegitimación, que genera un ambiente político de polarización, nos vimos en esta investigación en la necesidad de ir más allá de la teoría política para explicar el ascenso de esta narrativa de la violencia en una perspectiva interdisciplinaria para romper la lógica amigo-enemigo. No simplemente se trata de una lógica “*nosotros – ellos*” sino de las implicaciones que esta ha tenido en el debilitamiento del Estado de Derecho y en su reformulación.

En esta lógica, el fortalecimiento de la democracia y la garantía de la seguridad se convierten en justificaciones para acudir a la deslegitimación de unos “*otros*” a quienes se señala como “*enemigos*” de la institucionalidad y de la paz, a la vez que los derechos humanos sirven de comodín para apelar a ellos a la hora de ejercer la fuerza si fuese necesario. Es decir que, en nombre de los derechos humanos, se violan los derechos humanos.

Estamos presenciando un fenómeno de desnaturalización del Estado de Derecho en su concepción política esencial, es decir, como protector y garante principal de los derechos y libertades de los sujetos. Hoy se justifica la existencia de un Estado que viola los derechos humanos y que transgrede las libertades de los ciudadanos en nombre de la seguridad y la democracia, en nombre de la lucha contra el “*terrorismo*”. Un Estado que se abroga facultades



excepcionales para decidir sobre la vida, e incluso, la muerte de sus ciudadanos y a través de los discursos de poder justifica esta lógica a partir de la existencia de unos enemigos del orden y la seguridad a los que es perentorio acabar por el bien de toda la sociedad. Los discursos se han ido perfeccionando y haciéndose cada vez más sutiles en sus mensajes. Hoy el discurso está basado en la democracia y los derechos humanos.

Parece paradójico, pero hoy se coarta la libertad de expresión en nombre de los derechos humanos, hoy se señala a las organizaciones de derechos humanos en nombre de la defensa de la democracia, hoy se deslegitima a los opositores en nombre de la seguridad y el orden.

Desde esta perspectiva, planteamos aquí que nos encontramos ante la reformulación del Estado de Derecho y de su papel regulador. El Estado ha ido perdiendo su carácter constitucional, un logro de las luchas de emancipación del Siglo XIX, que le otorgaron al Estado de Derecho la responsabilidad de protección y garantía de los derechos humanos.

Se plantea en este trabajo la necesidad de volver al fundamento del Estado de Derecho, y su papel fundamental como garante de los derechos humanos. También planteamos aquí la necesidad de asumir una posición crítica frente a esta narrativa que justifica la subversión del Estado de Derecho y deslegitima a todo aquel que no acepte las políticas de Seguridad Nacional.

Cuando el discurso justificatorio de la violencia se centra en señalar al otro, al contrario, a todo el que piense diferente, como un posible enemigo de la democracia, se está sustrayendo al Estado de su papel fundamental de protección y garantía de los derechos fundamentales. Por eso, decimos con Van Dijk, que el discurso denota partes de la sociedad. Porque si desde el discurso libramos al Estado de su responsabilidad, le concedemos la posibilidad de transgredir nuestros propios derechos y libertades.

Sin embargo, esta narrativa de la violencia que señalamos, no es propia del gobierno actual. Es más bien una tradición que se ha venido fortaleciendo en Colombia, en la que a los opositores se les señala de “enemigos” de la democracia, apátridas y en el peor de los casos de subversivos. En tal sentido, el presidente Uribe no es un caso especial dentro de la cultura política, sino el resultado de una acumulación de violencia desde el poder estatal, pero que sintetiza y perfecciona lo alcanzado hasta el momento. Este perfeccionamiento tiene que ver con los argumentos que utiliza para defender su política de seguridad democrática. Si bien antes se deslegitimaba a los contrarios y se les atacaba a través de mecanismos jurídicos, hoy el discurso está fundamentado en el carácter democrático del gobierno, en su legitimidad y en la defensa de los derechos humanos, lo que hace más sutil, pero no menos grave, la represión de los contrarios.

Pero no se trata de una imposición de arriba hacia abajo de una ideología sectaria y excluyente que, si bien consideramos va en ascenso y es mayoritaria, se encuentra con otro tipo de iniciativas y actores que la cuestionan y se oponen a esas lógicas establecidas. No existe pues absolutización. Por eso señalamos de manera muy breve, con el ánimo de invitar que los estudios ulteriores se encuadren esta perspectiva, la existencia de un número importante de iniciativas de resistencia que demuestran que es posible establecer relaciones sociales y ejercicios de poder que no se funden en la violencia. Con ellos, es posible afirmar que “otro mundo es posible” y que “otra Colombia es posible”.

Creemos desde esta lógica, que la teoría política tiene el reto de repensar los fundamentos de los derechos humanos, y de plantear una teoría en la que se sitúe al centro al sujeto, en tanto ser humano, por encima de las razones de Estado. La teoría política debe repensar la democracia como ejercicio real de

no-exclusión y debe repensar el proceso de construcción permanente del Estado y no la defensa de su imaginaria existencia.

## BIBLIOGRAFÍA

### Libros

- ANGARITA, Sarmiento Carlos Enrique. Estado, poder y derechos humanos en Colombia. Aproximación a una propuesta para una política pública en derechos humanos en Colombia. Corporación René García. Bogotá, Colombia. 2000.
- BALLANDIER, George. El poder en escenas. 1 edición – Buenos Aires, Editorial Paidós, 1994.
- BAUMAN, Zygmunt. Comunidad en busca de seguridad en un mundo hostil. Siglo XXI editores. Segunda edición. Madrid, España. Septiembre de 2006.
- BETANCUR, Belisario. Populismo Vs Establecimiento. En: Populismo, compilado por Álvaro Gómez Hurtado. Editorial Revista Colombiana Ltda. Bogotá. 1970. Página 113
- BETANCUR, María Soledad. Del Estatuto de Seguridad al estado comunitario: 25 años de la criminalización de la protesta social en Colombia. Observatorio Social de América Latina, año VI, N 19. CLACSO. Buenos Aires, Argentina, 2006.
- BONILLA, Jorge Iván y TAMAYO, Camilo. Las violencias en los medios, los medios en las violencias. Centro de investigación y Educación popular – Cinep. Bogotá. 2007
- BOTERO, Campuzano Librado (Comp). La Estratagema terrorista. Editorial Linotipia Bolívar. Primera edición. Enero de 2007.
- BUSTAMANTE, Torres Andrea. “Una aproximación a la construcción de la percepción sobre el presidente. La imagen de Alvaro Uribe en sus seguidores”. En: Revista Papel Político Estudiantil. Vol 3, No 1. Enero – junio de 2007. Páginas 55 – 88
- Constitución Política de Colombia. Abril de 2008. Envío No 57. Editorial Legis. Bogotá, Colombia. Artículo 2
- DASTE, Marmolejo Diana Marcela. La retórica de las guerras globales vista en los discursos de Bush en la guerra contra Irak. Tesis. Facultad

de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales. Universidad Javeriana, Bogotá, 2004.

- DEBRAY, Régis. 1938. El Estado Seductor: Las revoluciones mediológicas del poder. Argentina, Editorial Manantial. 1995
- DUZÁN, María Jimena. Así gobierna Uribe. Editorial Planeta. Bogotá, Colombia. 2004
- GAVIRIA, José Obdulio. A Uribe lo que es de Uribe. Editorial Planeta. Segunda Edición. Bogotá, Colombia. 2006
- GIMÉNEZ, Gilberto. Poder, Estado y Discurso. Perspectivas sociológicas y semiológicas del discurso político-jurídico. Universidad Nacional Autónoma de México. México, DF. 1983.
- GIRARD, René. El Chivo Expiatorio. Editorial Anagrama. Barcelona España. 1986.
- GIRARD, René. Cuando empiecen a suceder estas cosas...Conversaciones con Michel Treguer. Ediciones Encuentro. Madrid, España. 1996
- GIRARD, René. Los orígenes de la cultura. Conversaciones con Pierpaolo Antonello y Joao Cesar de Castro Rocha. Editorial Tortta. Madrid, España.
- Gran Enciclopedia de Colombia. Tomo III. Editorial Círculo de Lectores. 2007. Bogotá, Colombia.
- HINKELAMMERT, Franz. Asalto al poder mundial. 1ª.ed. DEI, San José de Costa Rica, 2003. 295 pgs. (Colección Economía-Teología).
- HINKELAMMERT, Franz J. La transformación del estado de derecho bajo el impacto de la estrategia de globalización. En: Grupo Pensamiento Crítico.
- MANGONE, Carlos y Warley, Jorge. El discurso político: del foro a la televisión. Buenos Aires, Editorial Biblos.
- MUÑOZ, Cecilia; Esguerra, Leonor. Algarabías de paz y guerra. La construcción de la información en los medios. Ministerio de Comunicaciones y Cerec. Primera edición. Bogotá, agosto de 2002.

- REY, Germán. Balsas y medusas. Visibilidad comunicativa y narrativas políticas. Fundación Social, Fescol y Cerec. Bogotá, diciembre de 1998.
- RINESI, E. "Carisma, discurso y política en el época de la imagen. En Mangone y Warley.
- ROMERO, Diego Martín. Análisis Crítico del Discurso de Álvaro Uribe Vélez desde el Paradigma del Análisis crítico del Discurso. Tesis, Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de Comunicación Social. 2007
- SANTOS ARAÚJO, Edgard Augusto. Entre el autoritarismo y la democracia en Colombia: un estudio comparado del Estatuto de Seguridad de 1978 y la Política de Seguridad Democrática. Tesis para optar al título de Magíster en Estudios Políticos. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá. 2005.
- SCHMITT, Carl. El concepto de lo político. Alianza Universidad. Madrid, España. 1991.
- SILVA, Omer. El Análisis del Discurso según Van Dijk y los estudios de la comunicación. Razón y palabra, Número 26, Año 7, Abril-Mayo, 2002
- VAN DIJK, Teun. El Análisis Crítico del Discurso y el pensamiento social. Universidad Pompeu Fabra. Entrevista con revista Athenea Digital. Número 1. 2002.
- VAN DIJK, Teun. Análisis del discurso ideológico. Traducción de Ramón Alvarado. Programa de estudios del discurso: Universidad de Ámsterdam, Holanda.
- ZOLO, Danilo. Democracia y complejidad. Un enfoque realista. Editorial Nueva Visión. Buenos Aires, Argentina. 1994.

### **Artículos y otros**

- ABAD, Faciolince Héctor. "El macartismo de Izquierda". En: Revista Semana. Edición número 1352. Marzo 31 de 2008. Página 62.
- ABAD, Faciolince Héctor. "Los rituales de Rito". En: El Espectador, domingo 7 de septiembre de 2008.

- ANGARITA, Carlos. Teología y Derechos Humanos. Contribución crítica desde la teología política, a su fundamentación. Entremeses Teológicos, Facultad de Teología. PUJ, 2005.
- APULEYO, Mendoza Plinio. Por qué Colombia necesita una derecha. En: Revista Semana. Octubre 2 de 2.000. Páginas 32-38.
- APULEYO, Mendoza Plinio. ¿Diálogo o mano dura en Colombia?. En: Revista Ciencia Política. IV Semestre. 1.988. Páginas 45 – 52.
- BRUNNER, José Joaquín. Política de los medios y medios de la política: Entre el miedo y la sospecha. En: Revista Diálogos de la Comunicación. Número 49. Octubre, 1997.
- DE LA TORRE, Cristina. “Injuria como arte”. El Espectador. Domingo 7 de septiembre de 2008. Página 57.
- EL ESPECTADOR. “Del Estatuto de Seguridad a la Seguridad Democrática. Un debate que persiste en el Tiempo”. Domingo 7 de septiembre de 2008. Página 18
- EL ESPECTADOR. “Al presidente le gusta estar en guerra”. Entrevista con César Gaviria. Bogotá, Colombia. Miércoles 3 de septiembre de 2.008. Página 6.
- EL HERALDO. “Terroristas no, solo pensamos diferente al gobierno de Uribe”. Barranquilla, Colombia. Jueves 2 de octubre de 2008. Página 2B
- EL HERALDO. “Uribe nos trata como terroristas”. Barranquilla, Colombia. Miércoles 3 de septiembre de 2.008. Página 3B.
- EL PAÍS. “Terroristas infiltraron las marchas: Uribe”. 16 de octubre de 2008. Santiago de Cali, Colombia. Página 6.
- GARCÍA, Segura Hugo. “Mis contradictores son unos ignorantes”. Entrevista con José Obdulio Gaviria. En: El Espectador. Domingo 21 de septiembre de 2008. Página 14-15.
- GIRALDO, Javier. S.J. El paramilitarismo en Colombia, ayer y hoy. Corporación Jurídica Libertad. Marzo 19 de 2003. Medellín, Colombia.
- HINKELAMMORTE, Franz. “Determinismo y autoconstitución del sujeto: las leyes que se imponen a espaldas de los actores y el orden por el

desorden". En: Revista Pasos. Número 64. Marzo – Abril. Página 18 – 31

- HINKELAMMRTE, Franz."Una sociedad en la que todos quepan: de la impotencia de la omnipotencia". En: Revista Pasos. Número 60.Julio-Agosto. Página 1–8.
- HINKELAMMRTE, Franz."El proceso de globalización y los derechos humanos: la vuelta al sujeto". En: Revista Pasos. Número 79. Septiembre - octubre. Página 23 – 28
- MORALES, Mario. "La misión de José Obdulio". El Espectador. Miércoles 24 de septiembre de 2008. Página 26.
- ORDUZ, Rafael. "Tasa de violencia verbal". El Espectador, Jueves 4 de septiembre de 2008. Página 28
- OROZCO, Henry; BARRETO, Idaly; SABUCEDO, José Manuel; LÓPEZ, Wilson. Construcción del discurso deslegitimador del adversario: gobierno y paramilitarismo en Colombia. Univ. Psychol. Bogotá, Colombia. Volumen 7. no. 2 pp. 571-583 mayo-agosto 2008
- PERALTA, Víctor. Violencia política y medios de comunicación en América Latina. Revista de Occidente. Número 209. Octubre de 2008. Páginas 79-90.
- RANGEL, Suárez Alfredo. "Amnesty clean". Revista Cambio.Marzo 20 de 2007. Tomado de: [http://www.seguridadydemocracia.org/columns\\_sp\\_list2.asp?s\\_product\\_id=262](http://www.seguridadydemocracia.org/columns_sp_list2.asp?s_product_id=262)
- SAMPER, Pizano Daniel. "La Fórmula Uribe". En: El Tiempo. De Domingo a Domingo. Domingo 31 de agosto de 2.008. Página 1.
- Respuesta de las Fuerzas Armadas de Colombia a informe de Amnistía Internacional. En: Revista Ciencia Política. II Trimestre, 1988. Pág 164-170
- Respuesta del Gobierno Colombiano al informe de Amnistía Internacional. Presidencia de la República. Abril de 1.980.
- Respuesta a Amnistía Internacional. Carta del viceministro de justicia y el director de derechos humanos de Colombia. Bogotá. 26 de febrero de 2.004. Presidencia de la República.



- REVISTA CAMBIO 16. “Nadie sabe cuántas son las Convivir”. 18 de agosto de 1997. Numero 218. Página 25.
- REVISTA CAMBIO 16. “Diplomacia para la guerra”. 13 de enero de 1.997. Página 14.
- REVISTA SEMANA. “La para-política”. Marzo 27 de 2000. Página 24.
- REYES, De León Cecilia. Otra vez Piedad. Vanguardia Liberal. 9 de septiembre de 2008
- REVISTA SEMANA. “El viaje de los cacaos es un mal ejemplo”. Entrevista con Álvaro Uribe Vélez. Marzo 20 de 2000. Página 28.
- REVISTA SEMANA. “La tercera fuerza”. Marzo 22 de 1999. Página 32. Bogotá, Colombia.
- REVISTA SEMANA. “Mano dura”. Octubre 15, 1996. Página 38.
- URIBE, Vélez. Intervención ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Julio 19 de 2003.
- URIBE, Vélez. Discurso pronunciado durante el Consejo Comunitario # 14. Diciembre 14 de 2002. Girardot, Cundinamarca.